UNIVERSIDAD DE COLIMA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2011

El COMITÉ DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS
DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA
CONVOCA A
LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2011

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA, SE EMITEN LAS SIGUIENTES:

BASES

PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 001/2011

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO

JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES (OPTATIVA PARA LOS LICITANTES)
EL DÍA 24 DE ENERO DE 2011
12:00 HORAS

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA
DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
EL DÍA 27 DE ENERO DE 2011
09:00 HORAS

FALLO
EL DÍA 31 DE ENERO DE 2011
12:00 HORAS.

UNIVERSIDAD DE COLIMA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2011

ÍNDICE

NO. DESCRIPCIÓN DE LAS BASES

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES A ADQUIRIR.
1.1 Descripción y cantidad.
1.2 Fecha, lugar y condiciones de entrega.
1.3 Presentación de muestras.
1.4 Presentación de catálogos.
1.5 Transporte.
1.6 Seguros.
1.7 Período de garantía de los bienes.
1.8 Incremento en la cantidad de bienes solicitados.
1.9 Idioma.
1.10 Moneda.
1.11 Condiciones de pago.
1.12 Preferencia a personas con Discapacidad.

2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LAS BASES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN.
2.1 Adquisición y costo de las bases.
2.2 Junta de aclaraciones.
2.3 Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnica y económica.
2.4 Fallo.
2.5 Notificaciones a los licitantes participantes.
2.6 Indicaciones Generales.

3. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE LA PRIMERA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN.
3.1 Presentar original y copia del comprobante de pago de las bases.
3.2 Forma en que se acredita la existencia y personalidad jurídica. (Anexo 2).
3.2.1 Personas físicas.
3.2.2 Personas morales.
3.2.3 De la persona que solo entregue las propuestas.
3.3 Carta de aceptación de bases (Anexo 3).
3.4 Declaración de integridad (Anexo 4).
3.5 Carta del artículo 48 del Reglamento. (Anexo 5).
3.6 Carta de no adeudos fiscales. (Anexo 6).
3.7 Sobre cerrado con propuesta técnica Sobre “A”.

3.8 Sobre cerrado con propuesta económica Sobre “B”.
3.9 Carta de Garantía de los bienes. *Libre Impresión*. (Anexo 7).
3.10 Carta de que por su conducto no participan Personas Inhabilitadas. *Libre impresión*.
3.11 Carta o cartas del representante legal en México de la empresa fabricante de los equipos propuestos, que manifieste.
3.12 Manifiesto de Nacionalidad Mexicana. *Libre Impresión.*

4 **PROPOSICIONES**
4.1 Propuesta Técnica. (Sobre “A”).
4.2 Propuesta económica. (Sobre “B”).
4.3 Proposiciones conjuntas.
4.4 Firma del contrato.

5. **INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**
5.1 Criterios de evaluación, dictamen y adjudicación.
5.2 Descalificación del licitante.
5.3 Cancelación de la licitación.
5.4 Licitación desierta.
5.5 Rescisión de contrato.
5.6 Inconformidades.
5.7 Vicios ocultos.
5.8 Registro de derechos.
5.9 Derechos de autor u otros derechos exclusivos.
5.10 Impuestos.
5.11 Prohibición de negociación de las bases y propuestas.
5.12 Penas convencionales.
5.13 Controversias.
5.14 Recomendaciones.
5.15 Situaciones no previstas en las bases.
5.16 Asistencia a los actos públicos de la licitación.

ANEXO 1 TÉCNICO.
ANEXO 2 FORMA DE ACREDITACIÓN.
ANEXO 3 CARTA DE ACEPTACIÓN DE BASES.
ANEXO 4 DECLARACION DE INTEGRIDAD
ANEXO 5 CARTA DE NO ENCONTRARSE DENTRO DEL SUPUESTO DEL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD
ANEXO 6 CARTA DE NO ADEUDOS FISCALES.
ANEXO 7 CARTA DE GARANTIA DE LOS BIENES**.** *LIBRE IMPRESIÓN.*
ANEXO 8 FORMATO DE ENTREGA DE BIENES INVENTARIABLES.

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO

UNIVERSIDAD DE COLIMA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2011

La Universidad de Colima en cumplimiento a las disposiciones del REGLAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA, principalmente en sus artículos 20 fracción I, 21 fracción III, 26, 27, 28, 31, 33 y demás ordenamientos aplicables, que establecen las bases para celebrar la presente Licitación Pública Nacional No. 001/2011 para la adquisición de **"EQUIPO DE CÓMPUTO"** de acuerdo a las siguientes:

B A S E S

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES A ADQUIRIR.

1.1 Descripción y cantidad**.**

Adquisición de **"EQUIPO DE CÓMPUTO"**.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
284	EQUIPOS	COMPUTADORAS DE MARCA REGISTRADA-ESCRITORIO
59	EQUIPOS	COMPUTADORAS DE MARCA REGISTRADA-PORTÁTIL
10	EQUIPOS	COMPUTADORAS DE MARCA REGISTRADA -MAC
38	EQUIPOS	VIDEOPROYECTORES
53	EQUIPOS	DISCOS DUROS
46	EQUIPO	NO BREAK

La presente licitación será adjudicada por partida.

La descripción y cantidades, se presentan en el **Anexo 1 técnico** de estas bases. Los licitantes deberán ajustarse exacta y cabalmente a los requisitos garantías y especificaciones descritas en él, con excepción de los cambios que le resultaren del acto de la junta de aclaraciones.

1.2 FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

El proveedor adjudicado deberá realizar la entrega de los equipos de cómputo en **un plazo no mayor a 30 días naturales** a partir de la formalización del contrato correspondiente, en un horario de 8:30 a 15:00 horas de lunes a viernes, en los lugares que señalara la convocante al momento de la firma del contrato y requisitando el Formato de Entrega de Bienes Inventariables, mismo que se adiciona en el **Anexo 8.**

La Convocante no autoriza condonación de sanciones por incumplimiento en la entrega de los bienes cuando las causas sean imputables al proveedor.

1.3 PRESENTACION DE MUESTRAS

Para la presente licitación la Universidad de Colima, no requiere muestras.

1.4. PRESENTACIÓN DE CATÁLOGOS, INSTRUCTIVOS Y FOLLETOS.

Los licitantes participantes deberán presentar junto con las propuestas técnicas, catálogos, instructivos y/o folletos de los bienes cotizados objeto de esta licitación, en idioma español, conteniendo las especificaciones técnicas de los mismos bienes solicitados y ofertados. Para facilitar la revisión, **deberán estar debidamente identificados** con el nombre del licitante, el número de la partida y el número de la licitación. Así mismo, deberán indicar, **resaltar o subrayar en que parte, título ó párrafo se especifican las características solicitadas**. Serán aceptados catálogos, instructivos y/o folletos bajados de Internet. **La omisión de la presentación de los mismos, será causa de descalificación.**

1.5 TRANSPORTE.

El tipo de transporte a utilizar será a criterio del proveedor adjudicado, por su cuenta y riesgo, sin costo adicional para la **Universidad de Colima**.

1.6 SEGUROS

Los seguros que se requieran correrán por cuenta del proveedor adjudicado hasta la entrega de los servicios en el lugar señalado en el punto 1.2 de estas bases.

1.7 PERIODO DE GARANTÍA DE LOS EQUIPOS.

Los licitantes deberán entregar una carta en papel membretado de su empresa, firmada por el licitante o apoderado legal, de libre redacción, en la que declare bajo protesta de

decir verdad que garantizan, en todas y cada una de sus partes, los equipos de cómputo ofertados conforme a lo especificado en el Anexo 1 Técnico; así como la obligación de proporcionar la asistencia técnica y de servicio necesarias cuando le sea requerido por el usuario de la dependencia o plantel, debiendo de acudir en un término no mayor a 24 horas, con equipo de respaldo y dándole solución en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

1.8. **INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE BIENES SOLICITADOS.**

A).- La dependencia requirente, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, podrá incrementar las cantidades de los bienes solicitados mediante las modificaciones al o los pedidos o contratos vigentes derivados de la presente licitación sin tener que recurrir a la celebración de una nueva licitación.

Dichas modificaciones se harán dentro de la vigencia del contrato y no podrá rebasar en conjunto el 20% del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en el mismo y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente dentro de los doce meses posteriores a su firma.

1.9 IDIOMA.

El Idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.

1.10 MONEDA.

La moneda en que se liquidarán las facturas, será en pesos mexicanos.

1.11 CONDICIONES DE PAGO.

No se otorgara ninguna clase de anticipo.

Se realizarán los pagos por parte de la Universidad de Colima, dentro de los 30 días naturales posteriores a la recepción de los bienes, en las calidades y cantidades requeridas a entera satisfacción de la Universidad por escrito y previa entrega de la factura correspondiente con los requisitos exigidos por las disposiciones fiscales vigentes así como los formatos de recepción de bienes **(Anexo 8)**.

El pago de los servicios quedará condicionado al proveedor cuando este deba efectuar, en su caso, pagos por concepto de penas convencionales.

1.12. PREFERENCIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En el caso de concurso para la adquisición de bienes o servicios, en igualdad de circunstancias, se dará preferencia a personas con discapacidad o a la empresa que cuente con personal con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.

2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LAS BASES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN.

2.1 Adquisición y costo de las bases.

Es requisito indispensable la adquisición de las bases para participar en esta licitación

- Las bases tienen un costo de $ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N), la forma de pago es mediante efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de la Dirección General de Proveeduría y Servicios, depositado a la **Cuenta número 65502344090**, **Sucursal 276** de la Institución Bancaria Santander Serfín, las bases estarán a disposición de los interesados en la página http://www.ucol.mx/transparencia/index2.php, y en la Secretaría Técnica del Comité de Compras y Adquisiciones de la Universidad de Colima, del 10 al 17 de enero, siendo el último de ellos el plazo límite para adquirirlas en punto de las 13:00 horas, y deberán presentarse con el comprobante de depósito en Av. Universidad # 333 Colonia las Víboras, C.P. 28040, Teléfono (01)312 31 6 11 18 y 31 6 11 00, Ext. 32251 FAX 32252 en un horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes para su entrega.

- Se deberá conservar copia del recibo sellado por la institución bancaria y presentarla, en el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas.

2.2 Junta de Aclaraciones.

Con objeto de evitar errores en la interpretación del contenido de las presentes bases y sus anexos, la Universidad de Colima celebrará al menos una junta de aclaración, en la Sala 6-B de la Unidad de Posgrado del Campus Central, con domicilio en Av. Universidad # 333, Colonia las Víboras C.P. 28040 **el día 24 de enero de 2011, a las 12:00 horas,** siendo optativa la asistencia a este acto, los asistentes a la misma deberán presentarse con 30 minutos de anticipación a este evento. Considerándose que los participantes que no se presenten puntualmente a la(s) junta(s) que se celebre(n) consienten todos los

acuerdos tomados en dicho(s) acto(s), sin perjuicio para la Universidad de Colima. En caso de determinarse que habrá una o más juntas de aclaraciones adicionales, se hará constar en el acta respectiva especificando hora, lugar y fecha de su celebración.

En el evento de aclaración solo se admitirá un representante por cada empresa participante.

La Convocante pone a su disposición el siguiente correo electrónico **licitaciones@ucol.mx,** en donde podrán formular sus preguntas, dudas o aclaraciones, y entregarlas por este mismo medio, por escrito en papel membretado de la empresa y firmado por su representante legal, a partir de la publicación y hasta las **12:00 horas, del día 20 de enero de 2011**, en atención al Ing. José Ceja Llamas, Subdirector de Gestión Informática de la Universidad de Colima.

No se efectuarán aclaraciones posteriores, por lo que se recomienda a los licitantes estudiar a fondo estas Bases y asistir a la junta de aclaración a las bases.

Es potestativo de los licitantes acudir o no a la junta de aclaraciones mencionada; sin embargo, cualquier acuerdo que resulte de ella, será obligatorio para todos, aún cuando no se presenten, toda vez que el acta que derive de la sesión, formará parte integral de las Bases.

La Universidad de Colima, dará respuesta a todos los cuestionamientos de los licitantes y las aclaraciones que se realicen serán leídas en voz alta por un funcionario universitario miembro del comité, y éstas se harán constar en el acta correspondiente; así mismo, se les entregará copia de la misma y de los anexos que se deriven de esta. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación.

El acta así como los anexos a la misma, que se deriven de la celebración del acto, se podrán consultar en la siguiente dirección electrónica, http://www.ucol.mx/transparencia/index2.php, donde estará a su disposición a más tardar el segundo día hábil siguiente a aquel en que se hubiera celebrado.

2.3 Acto de presentación de proposiciones, apertura de propuestas técnicas y económicas.

(UN SOLO ACTO).
El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas se llevará a cabo en una sola etapa a celebrarse **el día 27 de enero de 2011, a las 09:00 horas,** en la sala 6-B de la Unidad de Posgrado del Campus Central, sito en Av. Universidad # 333, edificio

administrativo planta alta, colonia las Víboras, C.P. 28040, Colima, Col., los licitantes de manera personalísima, entregarán sus proposiciones, en **dos sobres cerrados** de manera inviolable en los cuales se identifiquen claramente los datos de la licitación y el nombre del concursante, que contendrán por separado, la propuesta técnica (sobre "A") y la propuesta económica (sobre "B"). Tanto la propuesta técnica como la económica, deberán ser firmadas en todas sus fojas por el representante legal o apoderado, en caso de tratarse de persona moral. La documentación distinta a las propuestas podrá entregarse, a elección del licitante, dentro o fuera de los sobres que la contengan.

Una vez recibidas las proposiciones en los sobres cerrados, y **estando presente el licitante** ofertante, se procederá a su apertura debiéndose desechar aquellas que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos en las presentes bases.

El funcionario universitario que presida el acto será la única persona facultada para aceptar o desechar las propuestas y tomar todas las decisiones durante la realización del mismo.

Se revisará la documentación en forma cuantitativa, entrando posteriormente al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación cualitativa de las propuestas por el área solicitante, y en su caso del área técnica quien coadyuvará con la primera.

Una vez abiertas las propuestas técnicas, la convocante realizará el análisis cualitativo de dichas propuestas. Este análisis se llevará a cabo por el área requirente o solicitante, y/o en su caso del área técnica de la misma.

De las propuestas técnicas que no hubiesen sido desechadas en el análisis cualitativo se procederá enseguida a dar lectura en voz alta de las propuestas económicas a los importes de cada ofrecimiento.

Las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas hubieran sido desechadas, quedarán a disposición de quien las hubiere presentado durante quince días después de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la presente licitación.

El Comité levantará un acta en la que se harán constar las propuestas técnicas aceptadas, los importes de cada una de ellas y las causas que motivaron la aceptación, así como las que hubieren sido rechazadas y de igual manera las causas motivaron el rechazo; el acta será firmada por los licitantes y los funcionarios universitarios presentes entregándoles copia de la misma a cada uno de ellos.

Los presentes, por lo menos un licitante, y dos funcionarios universitarios de la convocante, rubricaran las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes.

En el acta, se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación.

La información correspondiente, se podrá consultar en la siguiente dirección electrónica, http://www.ucol.mx/transparencia/index2.php, donde estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a aquel en que se hubiera celebrado.

La falta de firma de algún licitante no invalidará el contenido y efectos del acta, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación.

2.4. Fallo.

El fallo de la presente licitación se dictará en junta pública **el día 31 de enero de 2011, a las 12:00 horas** en la sala 6-B en la Unidad de Posgrado del Campus Central, ubicada en Av. Universidad # 333 Colonia las Víboras C.P. 28040, Colima, Colima, a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren participado en las etapas de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas.

La Universidad de Colima levantará el acta de fallo de la licitación. El acta, así como el cuadro comparativo de propuestas económicas indicando el precio unitario e importe total y el dictamen de adjudicación, serán firmados por los licitantes y funcionarios Universitarios presentes, entregándose copia del acta a cada uno de ellos. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido para su conocimiento.

La información correspondiente al fallo, se podrá consultar en las direcciones electrónicas http://www.ucol.mx/transparencia/index2.php y www.ucol.mx/proveeduria, donde estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a aquel en que se hubiera celebrado.

2.5 Notificaciones a los licitantes participantes.

Para los licitantes que no hubieran asistido a los diversos actos de la licitación y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados, una vez que se fijen las actas y sus anexos derivados de la celebración de dichos actos en lugar visible en el pizarrón de “avisos de licitaciones” ubicado al exterior de las instalaciones de la Dirección General de Proveeduría y Servicios, ubicada en Av. Universidad # 333, Colonia las Víboras, sin prejuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, las cuales estarán a su disposición durante el término de cinco días hábiles contados a partir del día de la celebración de cualquiera de dichos actos.

2.6 Indicaciones Generales.

Una vez iniciado el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas, la revisión de la documentación presentada, en presencia de los miembros del Comité de la Universidad de Colima y los licitantes que asistan al acto, no se permitirá la entrada a ningún participante, ni la introducción de documento alguno.

De igual manera, no se permitirá la salida de los licitantes que se encuentren dentro de la sala, salvo por causas de extrema urgencia y siempre y cuando el Funcionario Universitario ya hubiera recibido los sobres "A" y "B" que contengan sus propuestas técnica y económica respectivamente, y ya hubiera sido abierto su sobre que contenga la propuesta técnica (sobre "A").

Se prohíbe el uso de celular y equipos de conectividad portátiles en los actos de celebración de la licitación pública.

3. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE LA PRIMERA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAY ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN.

Todos los documentos solicitados deberán estar vigentes, no presentar tachaduras ni enmendaduras.

3.1 Presentar original y copia del comprobante de pago de las bases. En caso de que el licitante no presente los comprobantes de pago respectivos no se admitirá su participación.

3.2 Forma en que se acredita la existencia y personalidad jurídica. (Anexo 2)

.

3.2.1 Las Personas Físicas cuyo giro u objeto social esté relacionado con la compra-venta de bienes informáticos de la presente licitación, acreditarán su existencia y personalidad con los siguientes documentos:

Forma de Acreditación (Personas Físicas)

a).- Original y copia para su cotejo de Identificación Oficial vigente, con fotografía.
b).- Original y copia de la Cédula Fiscal RFC.
c).- Original y copia del recibo de pago de las presentes Bases.
d).-En su caso, Poder Notarial Certificado ante Fedatario Público en el cual se otorgue al Representante Legal Poder General para Actos de Administración o Poder Especial para suscribir Pedidos, Contratos o Convenios o bien para realizar

todos los trámites derivados de procedimientos de Licitación o Adjudicación con la Universidad de Colima.

e).- Comprobante original y copia de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses.

3.2.2 Forma de Acreditación (Personas Morales)

a).- Original y Copia del Acta Constitutiva de la Sociedad o Persona Moral y sus últimas modificaciones, en su caso.

b).- Original y Copia del Poder del Representante Legal de la Empresa. (Para tener voz en el acto de presentación de proposiciones)

c).- Original y copia de la Cédula Fiscal RFC de la Persona Moral.

d). Original y copia para su cotejo de Identificación Oficial vigente, con fotografía del Apoderado Legal.

e).- Original y copia del recibo de pago de las presentes Bases.

f).- Comprobante original y copia de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses.

NOTA: PARA LOS PARTICIPANTES QUE SE ENCUENTRE INSCRITOS EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURIA Y SERVICIOS, NO SE REQUERIRÁ ANEXEN LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS PARA ACREDITAR SU PERSONALIDAD, SÓLO, DEBERÁ ASISTIR EL REPRESENTANTE LEGAL CON SU CREDENCIAL EN ORIGINAL EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN MENCIONADA Y UNA COPIA DE LA CREDENCIAL EN MENCIÓN.

3.2.3 La persona que solo entregue las propuestas.

No será motivo de descalificación la falta de identificación o de acreditamiento de la persona que solamente entregue las Propuestas, pero solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de oyente.

3.3 Carta de aceptación de bases.

Carta en papel membretado del licitante firmada por el Representante o Apoderado Legal, de Aceptación de las Bases de la Licitación (**Anexo 3).**

3.4 Declaración de integridad.

Declaración de Integridad, mediante carta en papel membretado del licitante firmada por el Representante o Apoderado Legal, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los Funcionarios Universitarios, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. (**Anexo 4)**

3.5 Carta de no encontrarse dentro de la hipótesis del artículo 48 del Reglamento. Carta en papel membretado del licitante firmada por el Representante o Apoderado legal, en la que declare bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 48 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima. **(Anexo 5).**

3.6 Carta de no adeudos fiscales. (Anexo 6).

3.7 Sobre cerrado con propuesta técnica Sobre "A".

Sobre cerrado inviolable con propuesta técnica (sobre "A") conforme a lo establecido en el punto **4.1** de estas bases.

3.8 Sobre cerrado con propuesta económica sobre "B".

Sobre cerrado inviolable con propuesta económica (sobre "B") conforme a lo establecido en el punto **4.2** de estas bases.

El cumplimiento de estos requisitos es indispensable, por lo que su omisión será motivo para desechar las propuestas presentadas.

3.9 Carta de Garantía de los Equipos de Cómputo. *Libre impresión.* (Anexo7)

3.10 Carta de que por su conducto no participan personas inhabilitadas. (Libre impresión)

3.11 Carta o cartas del representante legal en México de la empresa fabricante de los equipos propuestos, que manifieste:

- Que el proveedor es un distribuidor autorizado para la venta de sus equipos y lo RESPALDA para este proyecto como obligado solidario.
- Que el proveedor tiene ingenieros certificados actualmente en la marca y modelos propuestos.
- Que el fabricante respalda la propuesta presentada para esta licitación por el proveedor.
- Que el fabricante y el proveedor garantizan 3 años de reemplazo en partes y soporte para los equipos y modelos ofertados. (De acuerdo con el Anexo Técnico 1 de las presentes).

3.12 Manifiesto de Nacionalidad Mexicana. (Libre impresión)

El cumplimiento de estos requisitos es indispensable, por lo que su omisión será motivo para desechar las propuestas presentadas.

NOTA:

a) En las páginas 61 y 62 de las presentes bases, se anexa un formato en el que se señalan los documentos que deberán presentar todos los licitantes participantes en la primera etapa del acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas relacionándolos con los puntos específicos de las bases en los que se solicitan. *Se sugiere a los licitantes que incluyan ese formato, ya que servirá a cada participante como constancia de recepción de la documentación que entreguen al Funcionario Universitario que presida el acto*. La falta de presentación del formato no será motivo de descalificación y en su caso se extenderá un acuse de recibo de la documentación que entregue el licitante.

b) En caso de proposiciones conjuntas el sobre deberá contener necesariamente la propuesta técnica del licitante y el original del convenio, y a elección del mismo podrá incluir o no dentro de ese sobre los documentos e identificaciones solicitados. Por lo anterior, no será motivo de descalificación el que estos documentos, con excepción de la propuesta técnica y el convenio citado, se incluyan o no dentro del sobre.

c) Preferentemente deberá venir **foliada toda** la documentación presentada por los licitantes, la omisión del folio **no será motivo de descalificación. Si la numeración no es continua, hay correcciones, omisiones o existe cualquier otro error o inconsistencia, será única y exclusivamente bajo responsabilidad del licitante, sin admitirse prueba en contrario.**

d) Se agradecerá no incluir documentación que no fue solicitada en éstas bases y/o sus anexos, de ser incluida y venir foliada ésta no será rubricada. Así mismo se solicita no insertar las propuestas ó documentos en protectores de plástico u otros materiales.

e) No será motivo de descalificación la no presentación de las copias simples especificadas en éste punto, siempre que presenten el original.

4. PROPOSICIONES.

4.1 PROPUESTA TÉCNICA.

El sobre marcado con la letra "A", contendrá la propuesta técnica (según se describe en el Anexo 1 Técnico de estas bases), la cual deberá presentarse conforme a lo siguiente:

A) Impresa en papel membretado del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras.

B) Deberá ser clara y precisa, detallando las características técnicas y físicas de operación de los bienes e instalación en su caso que proponga, en concordancia con lo solicitado en el Anexo 1 técnico de estas bases, **sin indicar costo**. Se deberán acompañar instructivos, folletos y/o catálogos, los que pueden venir en otro idioma diferente del español, acompañados de una traducción simple al mismo. Deberán identificarlos con el número de la licitación, número y letra que corresponden conforme al anexo 1 técnico y los datos del licitante. Será causa para desechar las propuestas y descalificar a los participantes el no presentar el catálogo, folleto y/o instructivo. Se aceptarán propuestas cuyas características técnicas sean superiores a las establecidas. En los catálogos, folletos y/o instructivos, se deberá resaltar específicamente las partes correspondientes a las características en las que el licitante presenta propuesta. (Resaltar con plumón de color).

C) Deberá acreditar los requerimientos mínimos de calidad y/o experiencia (en su caso –mantenimiento, asesoría, adiestramiento, etc.), que el área requirente considere necesarios, lo que garantizará a la Universidad de Colima, conforme al **Anexo 1 técnico.**

D) Deberá ser firmada por la persona legalmente facultada para ello.

En todos los casos, las propuestas deberán ser firmadas por la persona facultada para ello o bien por la persona física participante, en la última hoja del documento que las contenga, así como las cartas bajo protesta de decir verdad que se requieran en bases; por lo que no podrán desecharse cuando las demás hojas que la integran y sus anexos carezcan de firma ó rúbrica.

4.2 PROPUESTA ECONÓMICA.

El sobre marcado con la letra "B", contendrá la propuesta económica del licitante, la cual deberá presentarse conforme a lo siguiente:

A) Impresa en papel membretado del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, señalando los precios unitarios y totales del paquete ofertado, en moneda nacional, (pesos mexicanos) desglosando el IVA. El licitante deberá presentar los precios en una tabla que contenga la propuesta de cada uno de los incisos del paquete cotizadas con el total en moneda nacional en número y letra**,** ***desglosando el descuento que estén dispuestos a otorgar, así como el impuesto al valor agregado***.

B) Deberá ser clara y precisa.

C) Deberá ser firmada por la persona legalmente facultada para ello.

En todos los casos, las propuestas deberán ser firmadas por la persona facultada para ello o bien por la persona física participante, en la última hoja del documento que las contenga, así como las cartas bajo protesta bajo decir verdad que se requieran en bases; por lo que no podrán desecharse cuando las demás hojas que la integran y sus anexos carezcan de firma o rúbrica.

D) Se presentará en idioma español.

E) Los precios ofertados deberán ser fijos, sin escalación, durante la vigencia del proceso de licitación y durante el periodo de entrega de los bienes para el caso del licitante que resulte adjudicado.

F) El precio de los bienes no deberá ser menor al costo que implicaría la entrega y/o fabricación de los mismos, por lo que si en la propuesta resulta mayor el costo que el precio de transporte y/o fabricación esta se desechará por estimarla insolvente.

En caso de que el Comité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, estime del análisis de las propuestas económicas, que el precio ofertado por alguno de los licitantes es menor al costo de producción, este se desechará por estimarlo insolvente. El precio ofertado por los licitantes no deberá de ser menor que el más bajo obtenido del método aplicado, en caso contrario, se podrá estimar insolvente para los efectos de la presente licitación.

G) Si al momento de realizar la verificación de los importes de las propuestas económicas, en las operaciones finales, se detectan errores aritméticos los miembros del Comité de referencia de la Universidad de Colima, procederá a realizar la corrección en el cuadro comparativo de cotizaciones. De lo anterior se dejará constancia en dicho cuadro y acta correspondiente. En ningún caso se realizarán correcciones en precios unitarios. En caso de que el licitante no acepte la(s) corrección(es), la propuesta será desechada.

Las propuestas técnicas o económicas que no contengan cualesquiera de los requisitos mencionados, serán desechadas.

Ninguna de las condiciones contenidas en las proposiciones técnicas o económicas presentadas podrán ser modificadas o negociadas.

4.3 PROPOSICIONES CONJUNTAS.

En caso de que los licitantes deseen presentar proposiciones conjuntas deberán anexar convenio original debidamente celebrado en los términos de la legislación aplicable, adquiriendo bases sólo alguno de los integrantes de este convenio, debiendo ser el que participe como representante común en todos los actos que se realicen en la presente licitación. Dicho convenio debe contener al menos:

a) Nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales.

b) Nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas; identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación.

c) La designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación.

d) La descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones.

e) La estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.

Dicho convenio deberá presentarse en original en la primera etapa del acto de presentación de proposiciones y apertura de propuesta técnica, (dentro del sobre "A") y propuesta económica (dentro del sobre "B").

Deberán firmar dos testigos, determinando expresa y claramente el domicilio, teléfono de éstos, y en su caso si forman parte de una empresa o no y qué cargo tienen.

4.4 FIRMA DEL CONTRATO.

La formalización del (los) contrato (s) deberá realizarse dentro de los siguientes 20 días hábiles posteriores a la fecha del Fallo en la Dirección General de Proveeduría y Servicios de la Universidad de Colima, sita en Av. Universidad # 333, colonia las Víboras, C.P. 28040, Colima, Col. **de 10:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas.**

En el supuesto de que el proveedor adjudicado no se presente a firmar el contrato por causas que le sean imputables, será sancionado en los términos del artículo 65 del Reglamento de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima.

El representante del proveedor adjudicado deberá presentar póliza de fianza expedida por institución legalmente facultada para tal efecto, por el 10% del monto total del contrato, para garantizar el cumplimiento del mismo.

5. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el proveedor adjudicado mediante póliza de fianza expedida por institución autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente a un **10% del monto total antes de I.V.A.**, a favor de la Universidad de Colima, dicha garantía deberá ser entregada **dentro de los cinco días hábiles posteriores a la firma del contrato** debiendo contener en su texto las siguientes manifestaciones

a) Que la fianza se otorga para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones y estipulaciones del contrato por parte del proveedor adjudicado, del procedimiento de licitación pública nacional número 001/2011.

b) Que la fianza tendrá vigencia, hasta que se cumpla el período de garantía de los bienes.

c) En el caso de que sea prorrogado el plazo establecido en el inciso anterior, por cualquier causa, deberá contener los endosos correspondientes y prorrogados en su vigencia por el tiempo que sea necesario.

d) Acorde con lo establecido por los artículos 93 y 118 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, la compañía afianzadora se obliga a atender las reclamaciones por incumplimiento del proveedor adjudicado.

Deberán indicar expresamente lo siguiente:

1. Deberán expedirse a favor de la Universidad de Colima.
2. La indicación del importe total garantizado con número y letra.
3. Referencia de que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato.
4. La información correspondiente al número del contrato, su fecha de firma así como la especificación de las obligaciones garantizadas.
5. El señalamiento de la denominación o nombre de la empresa, proveedor o fiado.
6. La condición de que la vigencia de la fianza deberá ser por 3 años en la cantidad que resulte del total del costo de los equipos para los cuales se haya exigido una garantía mínima de 3 años (para permitir que cumpla con su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previsto en los contratos y actos administrativos).

Deberá contener además, expresamente, los siguientes textos:

a) “Esta garantía estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acortarse en razón del plazo de ejecución del contrato o pedido principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Asimismo esta fianza permanecerá en vigor aún en los casos en que La Universidad de Colima otorgue prórrogas o esperas al proveedor, contratista o fiado para el cumplimiento de sus obligaciones.”

b) "La Institución de Fianzas acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en el artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para la efectividad de la presente garantía, procedimiento al que también se sujetará para el caso del cobro de intereses que prevé el artículo 95 Bis del mismo ordenamiento legal, por pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida".

c) "Para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de la Universidad de Colima"

En caso de rescisión del pedido, la aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

5.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DICTAMEN Y ADJUDICACIÓN.

La Universidad de Colima:

A) Comprobará que las propuestas técnicas y económicas contengan la información, documentación y requisitos de las presentes bases y sus anexos.

B) Constatará que las características de los bienes ofertados correspondan a las establecidas en el Anexo 1 técnico de estas bases.

C) Verificará que satisfagan las condiciones de entrega de los bienes.

D) Verificará, en su caso, que el precio de los bienes no resulte menor al costo que implicaría la entrega y/o fabricación de los mismos, por lo que si en alguna propuesta resulta mayor el costo que el precio, la Universidad de Colima podrá desecharla por estimarla insolvente.

E) Elaborará un cuadro con los precios y condiciones ofertadas, mismo que permitirá comparar éstas de manera equitativa.

F) Si al momento de realizar la verificación de los importes de las propuestas económicas, en las operaciones finales, se detectan errores aritméticos o de cálculo, la Universidad de Colima, procederá a realizar la corrección en el cuadro comparativo de cotizaciones. De lo anterior se dejará constancia en dicho cuadro, en el dictamen de adjudicación y en el acta correspondiente. En ningún caso se

realizarán correcciones en precios unitarios. En caso de que el licitante no acepte la(s) corrección(es), la propuesta será desechada.

G) Como resultado del análisis anterior, en el que no se utilizarán puntos o porcentajes, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, en dicho documento se harán constar las proposiciones admitidas y se hará mención de las desechadas.

H) Una vez efectuado este procedimiento, adjudicará el contrato a las personas físicas o morales que de entre las licitantes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad de Colima y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

I) Si derivado de la evaluación económica se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, la adjudicación se efectuará en favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebré la Universidad de Colima en el acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador.

5.2 DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.

Se descalificará(n) al (los) licitante(s) en cualquiera de las etapas de la licitación que incurra(n) en una o varias de las siguientes situaciones:

A) Si no cumple(n) con todos los requisitos establecidos en las bases y los anexos de esta licitación.

B) Si los bienes y/o servicios ofertados no cumplen con las características establecidas en el **Anexo 1 Técnico** de estas bases.

C) Si se comprueba que tiene(n) acuerdo con otro(s) licitante(s) para elevar los precios de los bienes y/o servicios objeto de esta licitación, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

D) Si se encuentra algún elemento que indique que el licitante tuvo acceso a información sobre la licitación, que lo pueda poner en ventaja sobre los otros licitantes, aún en el supuesto de que sea el único participante.

E) Si se comprueba que el licitante carece de la capacidad necesaria para prestar adecuadamente el servicio.

F) Si no presentan en dos sobres cerrados por separado sus propuestas técnica (sobre "A") y económica (sobre "B").

G) En caso de que una parte o la totalidad de la documentación que debe contener el sobre de la propuesta técnica ("A"), se encuentre en el sobre de la propuesta económica ("B") o viceversa.

H) En caso de que en su propuesta técnica, de conformidad al anexo 1 técnico, incluyan en cualquier documento que se anexe a la misma, expresen cifras, montos, ó aspectos económicos de cualquier género en moneda nacional, en número y/o letra, excepto el recibo de pago correspondiente a las bases.

La propuesta técnica o la propuesta económica y/o sus respectivos anexos que por cualquier motivo omitan ó no cumplan con algún requisito solicitado en estas bases y/o sus anexos o se encuentre que estén en alguna o varias de las situaciones que aquí se establecen, serán desechadas o los licitantes descalificados, en el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, en el análisis cualitativo de las propuestas técnicas, en la apertura de propuestas económicas, o posterior a esta, en el acto de fallo.

5.3 CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

Se procederá a la cancelación de la licitación, en cualquier momento del procedimiento:

a) Por caso fortuito;

b) Por caso de fuerza mayor;

c) Cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir o arrendar los bienes o contratar la prestación de los servicios, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la Universidad de Colima.

5.4 LICITACIÓN DESIERTA.

La licitación se declarará desierta en los siguientes casos:

A) Si vencido el plazo de venta de las bases de licitación, nadie las adquiere.

B) Si no se registra cuando menos un licitante al acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas.

C) Si al abrir las propuestas, no se encuentra cuando menos una que cumpla con todos los requisitos establecidos en las bases de la licitación.

D) Si en cualquier momento del procedimiento no existe al menos un licitante que continúe en el mismo, por cualquier causa.

E) Si sus precios no fueran aceptables para la Universidad de Colima.

5.5 RESCISIÓN DEL CONTRATO.

Procederá la rescisión administrativa del contrato:

A) En caso de que el (los) proveedor(es) adjudicado(s) ceda(n) en forma parcial o total los derechos u obligaciones derivadas de la licitación y/o del contrato.

B) Cuando la suma de las penas por atraso alcancen el mismo monto que correspondería a la garantía de cumplimiento, en ningún caso excederán del 10% del monto adjudicado.

C) Cuando no coincidan las características del bien ofertado con el producto entregado, siendo menores que a las especificadas en el Anexo 1 Técnico de estas bases.

En el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de penas convencionales por atraso, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

En caso de rescisión del contrato se aplicará la garantía de cumplimiento del contrato de manera proporcional al incumplimiento.

D) El procedimiento de rescisión se llevará conforme a lo señalado en el artículo 61 y 62 de la Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, realizando el procedimiento que corresponda el área requirente o receptora de los bienes y/o servicios.

Cuando el incumplimiento de las obligaciones del proveedor no derive del atraso, sino por otras causas establecidas en el contrato, se iniciará en cualquier momento posterior al incumplimiento el procedimiento de rescisión del contrato.

5.6 INCONFORMIDADES.

En contra de la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno sin embargo los participantes podrán inconformarse por escrito ante el Comité, por los actos que contravengan las disposiciones del reglamento, en los términos del artículo 67del propio ordenamiento.

El recurso de inconformidad deberá presentarse dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que ocurra el acto.

5.7 VICIOS OCULTOS

El proveedor adjudicado quedará obligado ante la Universidad de Colima, a responder de los defectos y vicios ocultos del bien, así como de cualquier otra responsabilidad en que incurra, en los términos señalados en las bases de la licitación, en el contrato y fianza respectivos.

5.8 REGISTRO DE DERECHOS.

El proveedor adjudicado asumirá la responsabilidad total en caso de que al proporcionar el bien o bienes, así como los servicios relacionados con los mismos, objeto de la licitación, viole el registro de derechos a nivel nacional o internacional, derechos de autor, propiedad intelectual o industrial, marcas o patentes, así como cualquier otra normatividad relacionada o similar.

5.9 DERECHOS DE AUTOR U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS.

Los derechos de autor u otros derechos exclusivos que resulten de la entrega de los bienes y/o servicios objeto de la presente licitación, invariablemente se constituirán a favor de la Universidad de Colima.

5.10 IMPUESTOS.

La Universidad de Colima pagará únicamente el importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado.

Los permisos, autorizaciones o licencias necesarias serán por cuenta del licitante adjudicado sin cargo adicional alguno para la dependencia.

5.11 PROHIBICIÓN DE NEGOCIACIÓN DE LAS BASES Y PROPUESTAS.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 fracción IV del Reglamento y, bajo ninguna circunstancia podrán ser negociadas las condiciones estipuladas en estas bases o las propuestas presentadas por los licitantes.

5.12 PENAS CONVENCIONALES.

La Universidad de Colima, aplicará penas convencionales al proveedor adjudicado, por la demora en la entrega de los bienes objeto de esta licitación, por una cantidad igual al 0.34% diario de lo incumplido, mientras éste incumplimiento dure, pasados 30 días naturales se procederá a la rescisión del contrato y se hará efectiva la garantía de cumplimiento del mismo; por lo que dichas penas no excederán del monto de la garantía de cumplimiento del contrato. El pago de las penas deberá ser mediante cheque certificado a favor de la **Universidad de Colima** en Moneda Nacional y eliminando centavos.

El proveedor adjudicado deberá realizar el pago de la pena convencional en el momento de la entrega de los bienes en el lugar y/o con la persona señalados en el punto 1.2 de las presentes bases. La Universidad de Colima le indicará por escrito el monto de la pena correspondiente.

El pago se realizará por el proveedor adjudicado, a través de **cheque certificado a favor de la Universidad de Colima,** acompañado de un escrito debidamente firmado por el representante o apoderado legal del proveedor en el que señale los días de atraso y el monto correspondiente.

El pago de los bienes quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales.

Cuando el incumplimiento de las obligaciones del proveedor no derive del atraso, sino por otras causas establecidas en el contrato, se iniciará en cualquier momento posterior al incumplimiento, la rescisión del mismo, realizando el procedimiento que corresponda el área requirente o receptora de los bienes.

5.13 CONTROVERSIAS.

Las controversias que se susciten con motivo de esta licitación se resolverán con apego a lo previsto en el REGLAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA, y las demás disposiciones administrativas.

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o aplicación de los contratos o los pedidos de la presente licitación, serán resueltas por los Tribunales competentes de la Ciudad de Colima, por lo que las partes renuncian a cualquier otro fuero que pudiere corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

5.14 RECOMENDACIONES.

Las puertas de la sala en que se celebre el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación se cerrará en punto de la fecha y hora programada para este acto, no aceptándose el ingreso de quienes lleguen posteriormente, por lo que se sugiere a los licitantes inscritos, se presenten y registren su asistencia dentro de los treinta minutos previos al inicio del mismo.

5.15 SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES

Cualquier situación que no haya sido prevista en las presentes bases será resuelta por la Convocante, con base en las atribuciones establecidas en las disposiciones legales aplicables.

5.16 ASISTENCIA A LOS ACTOS PÚBLICOS DE LA LICITACIÓN.

A los actos de carácter público de las licitaciones podrán asistir los licitantes cuyas propuestas hayan sido desechadas durante el procedimiento de contratación, así como cualquier persona que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir de cualquier forma en los mismos. De la misma manera y a los mismos actos podrán asistir representantes de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales.

UNIVERSIDAD DE COLIMA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2011

ANEXO 1 TÉCNICO

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	ESPECIFICACIONES	
1	EQUIPO DE CÓMPUTO de escritorio	EQUIPO	48	Sistema Operativo	Windows 7 profesional 64 bits precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica.
				Procesador	Intel Intel Core i5-650 processor(4MB Cache, 3.20GHz)
				Chipset	Intel H57 Express o Q57 Express
				Memoria RAM	4 GB Dual Channel DDR3 SDRAM 1333 Mhz – 2 DIMMS, al menos dos ranuras libres para expansión.
				Disco Duro	Disco duro de 320gb serial ATA (alta velocidad) 7200 rpm con garantía pre-falla databurst
				Disco Óptico	16xdvd+/-rw
				Unidad de disco flexible	Sin unidad de floppy
				Lector de memoria	19 en 1
				Audio	Controlador high definition audio integrada al motherboard. conector externo para: micrófono, audio de entrada y de salida. con capacidad multistreaming
				Bocinas	De la marca del fabricante
				Teclado	Teclado multimedia con 105 teclas en español de acuerdo a la necesidad de cada área, 12 teclas de función, teclado numérico y tecla de menú de inicio para Windows con conector USB. La de la marca del fabricante.
				Mouse	Óptico 2 botones con scroll tipo USB
				Tarjeta gráfica	1GB NVIDIA GeForce® GT220 (VGA, DVI + HDMI)
				Tarjeta de red	Tarjeta de red Ethernet integrada LAN 10/100/1000
				Monitor	Monitor tipo LCD Widescreen de 18.5", que cumpla con los estándares: energy star, , tco03, nom. Resolución mínima de 1366x768 con base con movimiento de inclinación en la pantalla hacia delante y hacia atrás. con capacidad de brillo de 250 nits (cd/m2), con un radio de contraste fijo de 1000:1. Con logo del fabricante del cpu ofertado. se requiere soporte para candado tipo kensington de diseño original y cumplir con base de montaje para empotrarse en brazo o sobre pared, 1 cable de monitor vga-vga. monitor deberá incluir un software para la prevención del robo del mismo equipo o en su caso de no incluirlo se requiere proporcionar candado tipo kensington físico que permita amarrar el producto a la mesa.

				Chasis	Mini-torre el licitante mediante catálogos y documentación técnica demostrará la tecnología de abrir sin herramientas en los siguientes componentes: en el gabinete, disco duro, unidades dvd, floppy, pci
				Garantía	**Garantía en sitio de 3 años** en mano de obra, partes. Se deberá anexar la lista de los centros de servicio autorizado del fabricante para el estado dentro de la propuesta de solución en 10 días hábiles máximo.
				Servicio	Instalación y prueba en sitio.
				Compatibilidad	Copia simple de la nom-019-scfi-1998 vigente para el equipo completo o en su defecto para el monitor y cpu.
				Estándares	Copia de los certificados del modelo del equipo de cómputo: csa, nom-019-scfi actualizados. el equipo propuesto deberá estar publicado en la página web del fabricante del equipo. Chasis diseñado bajo las recomendaciones de epeat (electronic product environmental assessment tool) con calificación gold como mínimo documentado en la página web http://www.epeat.net de acuerdo al artículo 5° sección xiii de la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente con herramienta a usar en la prevención del sistema ecológico y medio ambiente.
				Actualizaciones	El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se pueda registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo así como asistencia vía chat para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.
2	EQUIPO DE CÓMPUTO de escritorio	EQUIPO	35	Sistema Operativo	Windows 7 profesional 64 bits precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica.
				Procesador	Intel Intel Core i5-650 processor(4MB Cache, 3.20GHz)
				Chipset	Intel H57 Express o Q57 Express
				Memoria RAM	4 GB Dual Channel DDR3 SDRAM 1333 Mhz – 2 DIMMS , al menos dos ranuras libres para expansión.
				Disco Duro	Disco duro de 500gb sata 3.0 gb/s (alta velocidad) 7200 rpm con garantía pre-falla
				Disco Óptico	16xdvd+/-rw
				Unidad de disco flexible	Sin unidad de floppy
				Lector de memoria	19 en 1
				Audio	Controlador high definition audio integrada al motherboard. Conector externo para: micrófono, audio de

					entrada y de salida. con capacidad multistreaming
				Bocinas	De la marca del fabricante
				Teclado	Teclado multimedia con 105 teclas en español de acuerdo a la necesidad de cada área, 12 teclas de función, teclado numérico y tecla de menú de inicio para Windows con conector USB. La de la marca del fabricante.
				Mouse	Óptico 2 botones con scroll tipo USB
				Tarjeta gráfica	Acelerador de medios gráficos Intel HD integrado
				Tarjeta de red	Tarjeta de red Ethernet integrada LAN 10/100/1000
				Red inalámbrica	Tarjeta de RED inalámbrica PCI 10/100/1000, que cumpla con las normas IEEE 802.3, IEEE 802.3U, IEEE 802.1Q, IEEE 802.3ab, IEEE 802.1p, IEEE 802.3x
				Monitor	Monitor tipo LCD Widescreen de 18.5", que cumpla con los estándares: energy star, , tco03, nom. resolución mínima de 1366x768 con base con movimiento de inclinación en la pantalla hacia delante y hacia atrás. con capacidad de brillo de 250 nits (cd/m2), con un radio de contraste fijo de 1000:1. Con logo del fabricante del cpu ofertado. se requiere soporte para candado tipo kensington de diseño original y cumplir con base de montaje para empotrarse en brazo o sobre pared, 1 cable de monitor vga-vga. monitor deberá incluir un software para la prevención del robo del mismo equipo o en su caso de no incluirlo se requiere proporcionar candado tipo kensington físico que permita amarrar el producto a la mesa
				Chasis	Mini-torre el licitante mediante catálogos y documentación técnica demostrará la tecnología de abrir sin herramientas en los siguientes componentes: en el gabinete, disco duro, unidades dvd, floppy, pci
				Garantía	**Garantía en sitio de 3 años** en mano de obra, partes. Se deberá anexar la lista de los centros de servicio autorizado del fabricante para el estado dentro de la propuesta de solución en 10 días hábiles máximo.
				Servicio	Instalación y prueba en sitio.
				Compatibilidad	Copia simple de la nom-019-scfi-1998 vigente para el equipo completo o en su defecto para el monitor y cpu.
				Estándares	Copia de los certificados del modelo del equipo de cómputo: csa, nom-019-scfi actualizados. el equipo propuesto deberá estar publicado en la página web del fabricante del equipo. Chasis diseñado bajo las recomendaciones de epeat (electronic product environmental assessment tool) con calificación gold como mínimo documentado en la página

					web http://www.epeat.net de acuerdo al artículo 5° sección xiii de la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente con herramienta a usar en la prevención del sistema ecológico y medio ambiente.
				Actualizaciones	El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se pueda registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo así como asistencia vía chat para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.
3	EQUIPO DE CÓMPUTO de Escritorio	EQUIPO	1	Sistema Operativo	Windows 7 profesional 64 bits precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica.
				Procesador	Intel core i5-750 w/VT (2.66 Ghz 8MB L3 cache)
				Chipset	Intel H57 Express o Q57 Express
				Memoria RAM	4 gb Dual Channel (2 dimm) ddr3 a1333 mhz al menos dos ranuras libres para expansión.
				Disco Duro	Disco duro de 500gb sata 3.0 gb/s (alta velocidad) 7200 rpm con garantía pre-falla.
				Disco Óptico	Quemador 16x DVD +/- RW
				Unidad de disco flexible	Sin unidad de floppy
				Audio	Controlador high definition audio integrada al motherboard. conector externo para: micrófono, audio de entrada y de salida. con capacidad multistreaming
				Bocinas	De la marca del fabricante
				Teclado	Teclado con 105 teclas en español de acuerdo a la necesidad de cada área, 12 teclas de función, teclado numérico y tecla de menú de inicio para Windows con conector tipo USB.
				Mouse	Óptico 2 botones con scroll tipo USB
				Tarjeta gráfica	1GB NVIDIA GeForce® GT220 (VGA, DVI + HDMI)
				Tarjeta de red	Integrada en el motherboard en bus pci-express, con velocidad de 10/100/1000 mbps ethernet autosensing (rj-45), con manejo de acpi y wol con alert standards format (asf 2.0), que cumpla con tpm 1.2
				Lector de medios	Lector de memorias 19 en 1
				Monitor	Monitor tipo LCD Widescreen de 19", que cumpla con los estándares: energy star, EPEAT™ Gold, tco03, nom.

					resolución mínima de 1440x900 con base con movimiento de inclinación en la pantalla hacia delante y hacia atrás. con capacidad de brillo de 300 nits (cd/m2), con un radio de contraste fijo de 1000:1. Con logo del fabricante del cpu ofertado. se requiere soporte para candado tipo kensington de diseño original y cumplir con base de montaje para empotrarse en brazo o sobre pared, 1 cable de monitor VGA, DVI/HDCP. monitor deberá incluir un software para la prevención del robo del mismo equipo o en su caso de no incluirlo se requiere proporcionar candado tipo kensington físico que permita amarrar el producto a la mesa
				Chasis	Mini-torre el licitante mediante catálogos y documentación técnica demostrará la tecnología de abrir sin herramientas en los siguientes componentes: en el gabinete, disco duro, unidades dvd, , pci
				Garantía	**Garantía en sitio de 3 años** en mano de obra, partes. Se deberá anexar la lista de los centros de servicio autorizado del fabricante para el estado dentro de la propuesta de solución en 10 días hábiles máximo.
				Servicio	Instalación y prueba en sitio
				Compatibilidad	Copia simple de la nom-019-scfi-1998 vigente para el equipo completo o en su defecto para el monitor y cpu.
				Estándares	Copia de los certificados del modelo del equipo de cómputo: csa, nom-019-scfi actualizados. el equipo propuesto deberá estar publicado en la página web del fabricante del equipo. chasis diseñado bajo las recomendaciones de epeat (electronic product environmental assessment tool) con calificación gold como mínimo documentado en la página web http://www.epeat.net de acuerdo al artículo 5° sección xiii de la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente con herramienta a usar en la prevención del sistema ecológico y medio ambiente.
				Actualizaciones	El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se pueda registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo así como asistencia vía chat para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado
4	EQUIPO DE CÓMPUTO de Escritorio	EQUIPO	152	Sistema Operativo	Windows 7 profesional 64 bits precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica.
				Procesador	Intel core i5-750 w/VT (2.66 Ghz 8MB L3 cache)
				Chipset	Intel H57 Express o Q57 Express

				Memoria RAM	6 gb Dual Channel ddr3 a1333 mhz al menos dos ranuras libres para expansión.
				Disco Duro	Disco duro de 500gb sata 3.0 gb/s (alta velocidad) 7200 rpm con garantía pre-falla.
				Disco Óptico	Quemador 16x DVD +/- RW
				Unidad de disco flexible	Sin unidad de floppy
				Audio	Controlador high definition audio integrada al motherboard. conector externo para: micrófono, audio de entrada y de salida. con capacidad multistreaming
				Bocinas	De la marca del fabricante
				Teclado	Teclado con 105 teclas en español de acuerdo a la necesidad de cada área, 12 teclas de función, teclado numérico y tecla de menú de inicio para Windows con conector tipo USB.
				Mouse	Óptico 2 botones con scroll tipo USB
				Tarjeta gráfica	1GB NVIDIA GeForce® GT220 (VGA, DVI + HDMI)
				Tarjeta de red	Integrada en el motherboard en bus pci-express, con velocidad de 10/100/1000 mbps ethernet autosensing (rj-45), con manejo de acpi y wol con alert standards format (asf 2.0), que cumpla con tpm 1.2
				Lector de medios	Lector de memorias 19 en 1
				Monitor	Monitor tipo LCD Widescreen de 19", que cumpla con los estándares: energy star, EPEAT™ Gold, tco03, nom. resolución mínima de 1440x900 con base con movimiento de inclinación en la pantalla hacia delante y hacia atrás. con capacidad de brillo de 300 nits (cd/m2), con un radio de contraste fijo de 1000:1. Con logo del fabricante del cpu ofertado. se requiere soporte para candado tipo kensington de diseño original y cumplir con base de montaje para empotrarse en brazo o sobre pared, 1 cable de monitor VGA, DVI/HDCP . monitor deberá incluir un software para la prevención del robo del mismo equipo o en su caso de no incluirlo se requiere proporcionar candado tipo kensington físico que permita amarrar el producto a la mesa
				Chasis	Mini-torre el licitante mediante catálogos y documentación técnica demostrará la tecnología de abrir sin herramientas en los siguientes componentes: en el gabinete, disco duro, unidades dvd, , pci
				Garantía	**Garantía en sitio de 3 años** en mano de obra, partes. Se deberá anexar la lista de los centros de servicio autorizado del fabricante para el estado dentro de la propuesta de solución en 10 días hábiles máximo.

				Servicio	Instalación y prueba en sitio
				Compatibilidad	Copia simple de la nom-019-scfi-1998 vigente para el equipo completo o en su defecto para el monitor y cpu.
				Estándares	Copia de los certificados del modelo del equipo de cómputo: csa, nom-019-scfi actualizados. el equipo propuesto deberá estar publicado en la página web del fabricante del equipo. chasis diseñado bajo las recomendaciones de epeat (electronic product environmental assessment tool) con calificación gold como mínimo documentado en la página web http://www.epeat.net de acuerdo al artículo 5° sección xiii de la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente con herramienta a usar en la prevención del sistema ecológico y medio ambiente.
				Actualizaciones	El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se pueda registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo así como asistencia vía chat para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado.
5	Servidor de Torre	EQUIPO	3	Sistema Operativo	Sin sistema operativo
				Procesador	Intel Xeon E5660, 2.8 Ghz, 12M cache, turbo, HT, 1333 Mhz Max Mem
				Procesador Adicional	Intel Xeon E5660, 2.8 Ghz, 12M cache, turbo, HT, 1333 Mhz Max Mem
				Chipset	Intel 5520
				Memoria RAM	48Gb (6x8 GB), 1333 Mhz, Dual Ranked LV RDIMMs for 2 procs, optimized
				Configuración Disco Duro	RAID 1 for SAS 6/iR o PERC6/I Controllers (Non- Mixed Drives)
				Múltiple Selección de Disco Duro	600GB 15K RPM Serial-Attach SCSI 6Gbps 3.5in Hotplug Hard Drive
				Configuración de BIOs	Configuración de rendimiento BIOS
				Disco Duro Primario	HD Multi - Select
				Disco Óptico	DVD-ROM SATA Internal.
				Teclado	USB español Latinoamérica
				Mouse	Optical mouse USB
				Puertos de red	Embedded Broadcom, GB Ethernet NICS with TOE

				integrados	
				Monitor	17 pulgadas LCD, resolución mínima de 1024 X 768, ultra VGA
				Fuente de Poder	Redundante 1100 Watts
				Cable de Corriente	2 enchufes de pared NEMA 5-15P-C14, 125V. 15 A , 10 pies Cables de alimentación para PSU redundantes
				Garantía	5 años en sitio, en partes y mano de obra; dentro de la propuesta de solución en 10 días hábiles máximo
				Documentación del sistema y Manuales	Documentación del sistema electrónico , kit en DVD de OpenManage con DMC
				Actualizaciones	El fabricante deberá de disponer una página de Internet donde se pueda registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo Así como asistencia vía CHAT para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. De Lunes a Sábado.
6	SERVIDOR	EQUIPO	1	Sistema Operativo	Sin sistema operativo
				Procesador	Intel® Xeon® X5650, 2.66Ghz, 12M Cache,Turbo, HT, 1333MHz Max Mem, Single Processor Only
				Chipset	IntelTM 5520
				Memoria RAM	12GB Memory (6x2GB), 1333MHz Dual Ranked RDIMMs for 1 Processor, Optimized Hasta 192 GB1 (18 ranuras DIMM): 1 GB/2 GB/4 GB/8 GB/16 GB de memoria DDR3 de 800 MHz, 1066 MHz o 1333 MHz
				Configuración Disco Duro	RAID 0 for SAS 6/iR or PERC6i Controllers (Non-Mixed Drives)
				Disco Duro	1TB 7.2K RPM SATA 3.5" Hot Plug Hard Drive
				Disco Óptico	DVD-ROM, SATA, Internal
				Tarjeta de Video	Matrox G200 integrado
				Tarjeta de red	2 NIC Ethernet Gigabit de doble puerto Broadcom® NetXtreme IITM 5709c integrada con sistema de fallas y equilibrio de carga. NIC adicionales y opcionales de 1 GBe y 10 GBe
				Monitor	17 pulgadas LCD Monitor, resolución mínima 1024x768, UVGA
				Teclado	101/102 teclas en español, marca del fabricante
				Ratón	Optical Mouse, marca del fabricante

				Fuente de Poder	Redundante 1100 Watts
				Ranuras	6 PCIe generación 2 1 PCIe x16 + 4 PCIe x8 + 1 PCIe x4 (todas G2)
				Cable de Corriente	2 enchufes de pared NEMA 5-15P-C14, 125 V, 15 A, 10 pies Cables de alimentación para PSU redundantes
				Documentación del sistema y Manuales	Documentación del sistema electrónico , kit en DVD de OpenManage con DMC
				Actualizaciones	El fabricante deberá de disponer una página de Internet donde se pueda registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo Así como asistencia vía CHAT para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. De Lunes a Sábado.
				Garantía	3 Años de ProSupport, con servicio telefónico 24/7 y con respuesta al día siguiente laborable de un técnico en sitio
7	SERVIDOR	EQUIPO	1	Sistema Operativo	Sin sistema operativo
				Procesador	Intel® Xeon® E5630 2.53Ghz, 12M Cache,Turbo, HT, 1066MHz Max Mem, Single Processor Only
				Chipset	Chipset Intel® 5500
				Memoria RAM	12GB Memory (3x4GB), 1333MHz Dual Ranked RDIMMs for 1 Processor, Optimized Hasta 128GB1 (8 ranuras DIMM2): 1 GB1/2 GB1/4 GB1/8 GB1/16 GB1 de memoria DDR3 de 800 MHz, 1066 MHz o 1333 MHz Sin búfer con ECC o con registros con ECC a 1333/1066/800 MHz
				Disco Duro	Dos 160GB 7.2k RPM Serial ATA 3Gbps 3.5-in Cabled Hard Drive
				Disco Óptico	DVD-ROM, SATA, Internal
				Tarjeta de Video	Matrox G200eW con 8 MB
				Tarjeta de red	Controladora Ethernet Gigabit de dos puertos
				Fuente de Poder	No-Redundante, 525W
				Ranuras	5 ranuras PCI
				Cable de Corriente	enchufe de pared NEMA 5-15P-C14, 125 V, 15 A, 10 pies Cables de alimentación
				Documentación del sistema y Manuales	Documentación del sistema electrónico , kit en DVD de OpenManage con DMC
				Actualizaciones	El fabricante deberá de disponer una página de Internet donde se pueda registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al

					sistema operativo Así como asistencia vía CHAT para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. De Lunes a Sábado.
				Garantía	3 Años de ProSupport, con servicio telefónico 24/7 y con respuesta al día siguiente laborable de un técnico en sitio
8	EQUIPO DE CÓMPUTO de Escritorio	EQUIPO	1	Sistema Operativo	Windows 7 profesional 64 bits precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica.
				Procesador	Intel core i5-750 w/VT (2.66 Ghz 8MB L3 cache)
				Chipset	Intel Q57 Express
				Memoria RAM	4 GB Non ECC SDRAMM DDR3 a 1333 Mhz, 2 DIMMs
				Disco Duro	1TB 7,200 RPM 3.5" SATA, 3.0Gb/s Hard Drive with NCQ and 16MB Cache
				Disco Óptico	16X DVD+-RW SATA
				Teclado y Mouse	Teclado con 105 teclas en español de acuerdo a la necesidad de cada área, 12 teclas de función, teclado numérico y tecla de menú de inicio para Windows con conector tipo USB y Mouse óptico con 2 botones y Scroll tipo USB.
				Monitor	Monitor tipo LCD Widescreen de 19", que cumpla con los estándares: energy star, EPEAT™ Gold, tco03, nom. resolución mínima de 1440x900 con base con movimiento de inclinación en la pantalla hacia delante y hacia atrás. con capacidad de brillo de 300 nits (cd/m2), con un radio de contraste fijo de 1000:1. Con logo del fabricante del cpu ofertado. se requiere soporte para candado tipo kensington de diseño original y cumplir con base de montaje para empotrarse en brazo o sobre pared, 1 cable de monitor VGA, DVI/HDCP. monitor deberá incluir un software para la prevención del robo del mismo equipo o en su caso de no incluirlo se requiere proporcionar candado tipo kensington físico que permita amarrar el producto a la mesaI
				Tarjeta de video	1GB NVIDIA GeForce® GT330 (VGA, DVI + HDMI
				Tarjeta de red	Intel 82578DM LAN Ethernet GbE 10/100/1000 integrada
				Garantía	3 años en sitio, en partes y mano de obra. Monitor y CPU. dentro de la propuesta de solución en 10 días hábiles máximo
				Servicio	Instalación y prueba en sitio.
				Compatibilidad	Copia simple de la NOM-019-SCFI-1998 vigente para el equipo completo o en su defecto para el monitor y CPU.
				Estándares	Copia de los Certificados del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI actualizados.
					Chasis diseñado bajo las recomendaciones de epeat

					(electronic product environmental assessment tool) con calificación gold como mínimo documentado en la página web http://www.epeat.net de acuerdo al artículo 5° sección xiii de la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente con herramienta a usar en la prevención del sistema ecológico y medio ambiente.
				Actualizaciones	El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se pueda registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo así como asistencia vía chat para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado
9	EQUIPO DE CÓMPUTO de Escritorio	EQUIPO	42	Sistema Operativo	Windows 7 profesional 64 bits precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica.
				Procesador	Intel® Core™ i7-860 (2.80GHz, 8MB Caché)
				Chipset	Intel Q57 Express
				Memoria RAM	12 GB Non ECC SDRAMM DDR3 a 1333 Mhz.
				Disco Duro	1TB 7,200 RPM 3.5" SATA, 3.0Gb/s Hard Drive with NCQ and 16MB Cache
				Disco Óptico	16X DVD+-RW SATA
				Teclado y Mouse	Teclado con 105 teclas en español de acuerdo a la necesidad de cada área, 12 teclas de función, teclado numérico y tecla de menú de inicio para Windows con conector tipo USB y Mouse óptico con 2 botones y Scroll tipo USB.
				Monitor	Monitor tipo LCD Widescreen de 22", que cumpla con los estándares: energy star, EPEAT™ Gold, tco03, nom. resolución mínima de 1680 x 1050 con base con movimiento de inclinación en la pantalla hacia delante y hacia atrás. con capacidad de brillo de 250 nits (cd/m2), con un radio de contraste fijo de 1000:1. Con logo del fabricante del cpu ofertado. se requiere soporte para candado tipo kensington de diseño original y cumplir con base de montaje para empotrarse en brazo o sobre pared, 1 cable de monitor VGA, DVI/HDCP. monitor deberá incluir un software para la prevención del robo del mismo equipo o en su caso de no incluirlo se requiere proporcionar candado tipo kensington físico que permita amarrar el producto a la mesal
				Tarjeta de video	1GB NVIDIA GeForce® GT330 (VGA, DVI + HDMI
				Tarjeta de red	Intel 82578DM LAN Ethernet GbE 10/100/1000 integrada
				Garantía	3 años en sitio, en partes y mano de obra. Monitor y CPU. dentro de la propuesta de solución en 10 días hábiles máximo

					Instalación y prueba en sitio.
				Servicio	Copia simple de la NOM-019-SCFI-1998 vigente para el equipo completo o en su defecto para el monitor y CPU.
				Compatibilidad	Copia de los Certificados del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI actualizados.
				Estándares	Chasis diseñado bajo las recomendaciones de epeat (electronic product environmental assessment tool) con calificación gold como mínimo documentado en la página web http://www.epeat.net de acuerdo al artículo 5° sección xiii de la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente con herramienta a usar en la prevención del sistema ecológico y medio ambiente.
				Actualizaciones	El fabricante deberá de disponer una página de internet donde se pueda registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo así como asistencia vía chat para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. de lunes a sábado
10	EQUIPO DE CÓMPUTO de Escritorio modelo iMac 21.5 pulgadas	EQUIPO	5	Sistema operativo	Mac Os X Snow Leopard
				Procesador	3.06 Ghz Intel core i3
				Memoria	4 GB 1333 mhz DDR3 SDRAM - 2x2gb
				Disco Duro	500 GB Serial ATA Drive a 7200 rpm
				Tarjeta de Video	ATI Radeon HD 4670 256 MB GDDR3 SDRAM
				Disco Óptico	8x double-layer SuperDrive
				Ratón	Apple Mouse
				Teclado	Teclado Apple con teclado numérico (Español) & Guía del usuario Español
				Garantía	AppleCare Protection Plan para el iMac (3 años total)
11	EQUIPO DE CÓMPUTO de Escritorio modelo iMac 21.5 pulgadas	EQUIPO	1	Sistema operativo	Mac Os 10.6
				Procesador	3.06 Ghz Intel core i3
				Memoria	4 GB 1333 mhz DDR3 SDRAM - 2x2gb
				Disco Duro	500 GB Serial ATA Drive a 7200 rpm
				Tarjeta de Video	ATI Radeon HD 4670 256 MB GDDR3 SDRAM
				Disco Óptico	8x double-layer SuperDrive
				Ratón	Apple Magic Mouse

				Teclado	Teclado Apple inalambrico (Español) & Guía del usuario Español
				Accesorio	Red Airport WiFi
12	EQUIPO DE CÓMPUTO de Escritorio modelo iMac 21.5 pulgadas	EQUIPO	3	Sistema operativo	Mac Os 10.6
				Procesador	3.20 Ghz Intel core i3
				Memoria	4 GB 1333 mhz DDR3 SDRAM - 2x2gb
				Disco Duro	1 TB Serial ATA Drive a 7200 rpm
				Tarjeta de Video	ATI Radeon HD 5670 512 MB GDDR3 SDRAM
				Disco Óptico	8x double-layer SuperDrive
				Ratón	Apple Magic Mouse
				Teclado	Teclado Apple inalámbrico (Español) & Guía del usuario Español
				Accesorio	Red airport WiFi
13	EQUIPO DE CÓMPUTO de Escritorio modelo Mac Pro 8- Core	EQUIPO	1	Sistema operativo	Mac Os X Snow Leopard
				Procesador	Dos Quad Core Intel Xeon Nehalem 2.4 Ghz
				Display	27" Led Cinema Display Apple
				Memoria	6 gb (6x1gb)
				Disco Duro	1 TB y 3 Gb/s a 7200-rpm serial ata
				Tarjeta de Video	ATI Radeon HD 5770 de 1 GB
				Disco Óptico	one 18x superdrive
				Ratón	Apple magic mouse
				Teclado	Apple keyboard con teclado numérico (español) & guía del usuario
				Garantía	AppleCare Protection Plan for MacPro (3 años total)
14	Computadora Portátil	EQUIPO	3	Sistema Operativo	Windows 7 profesional 64 bits precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica.
				Chipset	Chipset móvil Intel® HM57 Express
				Procesador	Intel® Core™ i5-460M (2.53GHz,Turbo Boost 2.8Ghz, Dual Core/4 Threads, 3MB L3 caché)
				Memoria RAM	4GB Doble Canal Compartido DDR3 a 1066Mhz, 2 DIMMs
				Disco Duro	500GB SATA (7200RPM)

				Disco Óptico	DVD+/-RW 8X con capacidad de grabación de DVD+/-R de doble capa
				Gráficas	Acelerador de medios gráficos Intel HD Gráficos Nvidia® Geforce® GT330M, 1 GB
				Tarjeta de red /	Red Gigabit Ethernet
				Red inalámbrica	Tarjeta de Inalambrica 802.11 b/g/n
				Conexión Bluetooth	Modulo Bluetooth 2.1
				Pantalla	LED, Ancha de Alta definición [HD] 17.3" (1600x900) con Anti-Reflejo
				Audio	2 parlantes estéreo integrados (4 ohmios, 2 vatios x 2)
				Teclado	Compatible con teclados de 101/102 teclas en español tipo QWERTY deberá incluir teclas específicas para los caracteres como “Ñ”, acentos y los demás adicionales del idioma español.
				Dispositivos	Integrado de fabrica con al menos SD, MMC
				Batería Primaria	Batería de Ión de Litio 6-celdas
				Adaptador de Corriente	Eliminador/cargador de baterías inteligente con sensor de carga completa, Cables, manuales, drivers y todo lo necesario para la correcta operación del equipo.
				Bocinas	Integradas
				Puertos de E/S	Conector de red (RJ45),USB 2.0 (4),Combinación USB 2.0/eSATA (1). Toma para micrófono. Salida para auriculares/parlantes. Lector de tarjetas 8 en 1. ExpressCard de 34 mm, Conector de video VGA de 15 pines, Conector HDMITM , Conector IEEE 1394, Teclado de tamaño completo, resistente a derrames y con teclado numérico, Teclado iluminado, con teclado numérico, opcional, Panel gestual multitáctil estándar
				Garantía	3 años de garantía en todas sus partes. Mano de obra y servicio en sitio al siguiente día laboral
				Servicio	Prueba en sitio.
				Maletín	Maletín de transporte de Nylon
				Estándares	Copia simple de la NOM-019-SCFI-1998 vigente para el equipo completo o en su defecto para el monitor y CPU.
				Actualizaciones	Copia de los Certificados del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI actualizados.
					El fabricante deberá de disponer una página de Internet donde se pueda registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al

					sistema operativo Así como asistencia vía CHAT para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. De Lunes a Sábado.
15	Computadora Portátil	EQUIPO	3	Sistema Operativo	Windows 7 profesional 64 bits precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica l
				Procesador	Intel® Core™ i5-540M (3MB caché, 2.53GHz,1066/800 MHz
				Chipset	Chipset móvil Intel® QM57 Express
				Memoria RAM	4.0GB, DDR3-1333MHz SDRAM, 2 DIMMs
				Disco Duro	Disco Duro de 500GB SATA (7200RPM)
				Disco Óptico	DVD-ROM; DVD+/-RW; Blu-Ray
				Gráficas	NVIDIA® NVS 3100M con DDR3 de 512 MB Gráficos HD Intel®
				Tarjeta de red	Adaptador de interfaz de red Ethernet Gigabit 10/100/1000
				Red inalámbrica	Mini Tarjeta Inalámbrica Dell 1520 802.11a/b/g/n
				Conexión Bluetooth	Bluetooth 2.1
				Pantalla	Pantalla LED de Alta definición (HD) de 15.6 pulgadas (1366 x 768) Anti-Reflejo
				Audio	Integrado
				Teclado	Compatible con teclados de 101/102 teclas en español tipo QWERTY deberá incluir teclas específicas para los caracteres como “Ñ”, acentos y los demás adicionales del idioma español.
				Dispositivos	Integrado de fabrica con al menos SD, MMC
				Batería Primaria	Batería de Ión de Litio de 6-Celdas (60Wh)
				Adaptador de Corriente	Eliminador/cargador de baterías inteligente con sensor de carga completa, Cables, manuales, drivers y todo lo necesario para la correcta operación del equipo
				Bocinas	Integradas
				Puertos de E/S	Conector de red (RJ-45), Conector de módem opcional (RJ-11) USB 2.0 (4) – 1 combo USB/eSATA Toma para micrófono, salida para auriculares/altavoces IEEE 1394, lector de tarjetas 6 en 1, ExpressCard de 34 mm, y PCMCIA tipo I/II Conector de acoplamiento, VGA, DisplayPort Lector de tarjetas inteligentes y lector opcional de tarjetas inteligentes sin contacto

				Garantía	3 años de garantía en todas sus partes. Mano de obra y servicio en sitio al siguiente día laboral
				Servicio	Prueba en sitio.
				Maletín	Maletín de transporte de Nylon
				Estándares	Copia simple de la NOM-019-SCFI-1998 vigente para el equipo completo o en su defecto para el monitor y CPU.
				Actualizaciones	Copia de los Certificados del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI actualizados. El fabricante deberá de disponer una página de Internet donde se pueda registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo Así como asistencia vía CHAT para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. De Lunes a Sábado.
				Certificado Ecológicos	Chasis que cumpla el Standard EPEAT en calificación GOLD (Electronic Product Environmental Assessment Tool) documentado en la página web http://www.epeat.net Se anexará impresión de la página donde aparece el producto.
16	Computadora Portátil	EQUIPO	3	Sistema Operativo	Windows 7 profesional 64 bits precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica l
				Procesador	Intel® Core™ i5-540M (3MB caché, 2.53GHz,1066/800 MHz
				Chipset	Chipset móvil Intel® QM57 Express
				Memoria RAM	6 GB, DDR3-1333MHz SDRAM, 2 DIMMs
				Disco Duro	Disco Duro de 500GB SATA (7200RPM)
				Disco Óptico	DVD-ROM; DVD+/-RW; Blu-Ray
				Gráficas	NVIDIA® NVS 3100M con DDR3 de 512 MB Gráficos HD Intel®
				Tarjeta de red	Adaptador de interfaz de red Ethernet Gigabit 10/100/1000
				Red inalámbrica	Mini Tarjeta Inalámbrica Dell 1520 802.11a/b/g/n
				Conexión Bluetooth	Bluetooth 2.1
				Pantalla	Pantalla LED de Alta definición (HD) de 15.6 pulgadas (1366 x 768) Anti-Reflejo
				Audio	Integrado
				Teclado	Compatible con teclados de 101/102 teclas en español

					tipo QWERTY deberá incluir teclas específicas para los caracteres como "Ñ", acentos y los demás adicionales del idioma español.
				Dispositivos	Integrado de fabrica con al menos SD, MMC
				Batería Primaria	Batería de Ión de Litio de 6-Celdas (60Wh)
				Adaptador de Corriente	Eliminador/cargador de baterías inteligente con sensor de carga completa, Cables, manuales, drivers y todo lo necesario para la correcta operación del equipo
				Bocinas	Integradas
				Puertos de E/S	Conector de red (RJ-45), Conector de módem opcional (RJ-11) USB 2.0 (4) – 1 combo USB/eSATA Toma para micrófono, salida para auriculares/altavoces IEEE 1394, lector de tarjetas 6 en 1, ExpressCard de 34 mm, y PCMCIA tipo I/II Conector de acoplamiento, VGA, DisplayPort Lector de tarjetas inteligentes y lector opcional de tarjetas inteligentes sin contacto
				Garantía	3 años de garantía en todas sus partes. Mano de obra y servicio en sitio al siguiente día laboral
				Servicio	Prueba en sitio.
				Maletín	Maletín de transporte de Nylon
				Estándares	Copia simple de la NOM-019-SCFI-1998 vigente para el equipo completo o en su defecto para el monitor y CPU.
				Actualizaciones	Copia de los Certificados del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI actualizados. El fabricante deberá de disponer una página de Internet donde se pueda registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo Así como asistencia vía CHAT para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. De Lunes a Sábado.
				Certificado Ecológicos	Chasis que cumpla el Standard EPEAT en calificación GOLD (Electronic Product Environmental Assessment Tool) documentado en la página web http://www.epeat.net Se anexará impresión de la página donde aparece el producto.
17	Computadora Portátil	EQUIPO	5	Sistema Operativo	Windows 7 profesional 64 bits precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica
				Procesador	Intel® Core™ i7-620M (2,66 GHz, 4 MB de caché) (doble núcleo)
				Chipset	Chipset móvil Intel® HM55 Express

				Memoria RAM	6 GB SDRAM DDR3 de 1.333 MHz (funciona a 1.066 MHz) que admite DIMM de 1 G, 2 G, 4 G u 8 GB
				Disco Duro	320 SATA de 7.200 rpm
				Disco Óptico	16x DVD-ROM; DVD+/-RW;
				Gráficas	NVIDIA® GeForce® GTX 260M de 1 GB
				Tarjeta de red	Ethernet Gigabit 10/100/1000 integrada
				Red inalámbrica	Tarjeta Wireless™ 802.11b/g /nintegrada
				Conexión Bluetooth	Bluetooth 2.1
				Pantalla	Pantalla LED HD de 15,6" con antirreflejo (1.366 x 768)
				Audio	Controlador high definition integrado
				Teclado	Compatible con teclados de 101/102 teclas en español tipo QWERTY deberá incluir teclas específicas para los caracteres como "Ñ", acentos y los demás adicionales del idioma español
				Dispositivos	Integrado de fabrica con al menos SD, MMC
				Batería Primaria	Batería de Ión de Litio de 6-Celdas (60Wh)
				Adaptador de Corriente	Eliminador/cargador de baterías inteligente con sensor de carga completa, Cables, manuales, drivers y todo lo necesario para la correcta operación del equipo.
				Bocinas	Integradas
				Puertos de E/S	Conector de red (RJ-45), Conector de módem opcional (RJ-11) USB 2.0 (4) – 1 combo USB/eSATA Toma para micrófono, salida para auriculares/altavoces IEEE 1394, lector de tarjetas 6 en 1, ExpressCard de 34 mm, y PCMCIA tipo I/II Conector de acoplamiento, VGA, DisplayPort Lector de tarjetas inteligentes y lector opcional de tarjetas inteligentes sin contacto
				Garantía	3 años de garantía en todas sus partes. Mano de obra y servicio en sitio al siguiente día laboral
				Servicio	Prueba en sitio.
				Maletín	Maletín de transporte de Nylon
				Estándares	Copia simple de la NOM-019-SCFI-1998 vigente para el equipo completo o en su defecto para el monitor y CPU. Copia de los Certificados del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI actualizados.
				Actualizaciones	El fabricante deberá de disponer una página de Internet donde se pueda registrar los equipos del mismo con

					acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo Así como asistencia vía CHAT para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. De Lunes a Sábado.
				Certificado Ecológicos	Chasis que cumpla el Standard EPEAT en calificación GOLD (Electronic Product Environmental Assessment Tool) documentado en la página web http://www.epeat.net Se anexará impresión de la página donde aparece el producto.
18	Computadora Portátil	EQUIPO	11	Sistema Operativo	Windows 7 profesional 64 bits precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica
				Chipset	Chipset móvil Intel® HM55 Express
				Procesador	Intel® Core™ i3-370M (2.4GHz, Dual Core/4 Threads, 3MB L3 Caché
				Memoria RAM	4GB Doble Canal Compartido DDR3 a 1066Mhz, 2 DIMMs
				Disco Duro	320 GB, SATA de 7.200 rpm
				Disco Óptico	16x DVD-ROM; DVD+/-RW;
				Gráficas	Gráficos HD Intel® con frecuencia dinámica
				Tarjeta de red	Ethernet Gigabit 10/100/1000 integrada
				Red inalámbrica	Ethernet Gigabit 10/100/1000 integrada
				Conexión Bluetooth	Bluetooth 2.0
				Pantalla	Pantalla LED HD de 15,6" con antirreflejo (1.366 x 768)
				Audio	Controlador high definition integrado
				Teclado	Compatible con teclados de 101/102 teclas en español tipo QWERTY deberá incluir teclas específicas para los caracteres como “Ñ”, acentos y los demás adicionales del idioma español
				Dispositivos	Integrado de fabrica con al menos SD, MMC
				Batería Primaria	Batería de Ión de Litio de 6-Celdas (60Wh)
				Adaptador de Corriente	Eliminador/cargador de baterías inteligente con sensor de carga completa, Cables, manuales, drivers y todo lo necesario para la correcta operación del equipo.
				Bocinas	Integradas
				Puertos de E/S	Conector de red (RJ-45), Conector de módem opcional (RJ-11) USB 2.0 (4) – 1 combo USB/eSATA

					Toma para micrófono, salida para auriculares/altavoces IEEE 1394, lector de tarjetas 6 en 1, ExpressCard de 34 mm, y PCMCIA tipo I/II Conector de acoplamiento, VGA, DisplayPort Lector de tarjetas inteligentes y lector opcional de tarjetas inteligentes sin contacto
				Garantía	3 años de garantía en todas sus partes. Mano de obra y servicio en sitio al siguiente día laboral
				Servicio	Prueba en sitio.
				Maletín	Maletín de transporte de Nylon
				Estándares	Copia simple de la NOM-019-SCFI-1998 vigente para el equipo completo o en su defecto para el monitor y CPU.
				Actualizaciones	Copia de los Certificados del modelo del equipo de cómputo: NOM-019-SCFI actualizados. El fabricante deberá de disponer una página de Internet donde se pueda registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo Así como asistencia vía CHAT para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. De Lunes a Sábado.
19	Computadora Portátil	EQUIPO	34	Sistema Operativo	Windows 7 profesional 64 bits precargado con el licenciamiento institucional, instalado desde fábrica
				Procesador	Intel® Atom™ N455 de un núcleo, 1,66 GHz y caché de nivel 2 de 512 K
				Chipset	Intel® NM10 Express
				Memoria RAM	1GB DDR3 800 MHZ con un máximo de 667 MHz de bus
				Disco Duro	Disco duro SATA de 160 GB y 2,5 pulgadas a 5400 RPM
				Gráficas	Acelerador de medios gráficos Intel® 3150 integrado
				Tarjeta de red / Modem	Tarjeta fax-modem (V.92) con conector RJ11 integrada a la tarjeta madre o en Mini PCI, tarjeta de red Intel 10/100/1000 Mbps. Con conector RJ-45 hembra integrada a la tarjeta madre
				Red inalámbrica	Tarjeta de red Intel 802.11a/b/g/n integradas a la tarjeta madre o en Mini PCI.
				Conexión Bluetooth	Bluetooth 2.1
				Monitor	WSVGA TrueLife™ de 10,1 pulgadas (1024 x 600)
				Audio	Parlantes principales (cantidad): 1 x 2,0 W
				Dispositivos	Integrado de fabrica con al menos SD, MMC

				Batería Primaria	Batería de iones de litio de 3 celdas y 24 W/Hr
				Adaptador de Corriente	Eliminador/cargador de baterías inteligente con sensor de carga completa, Cables, manuales, drivers y todo lo necesario para la correcta operación del equipo.
				Bocinas	Integradas
				Puertos de E/S	Entrada de CA, Conector de red integrado LAN 10/100 (RJ45), Conector VGA, (2) USB 2.0
				Garantía	3 años de garantía en todas sus partes. Mano de obra y servicio en sitio al siguiente día laboral
				Servicio	Prueba en sitio..
				Maletín	Maletín de transporte de Nylon
				Actualizaciones	El fabricante deberá de disponer una página de Internet donde se pueda registrar los equipos del mismo con acceso personalizado, permitiendo tener actualizaciones pro-activas de drivers del sistema y actualizaciones al sistema operativo Así como asistencia vía CHAT para la solución de problemas y búsqueda de drivers en horario extendido de oficina de 8-20 hrs. De Lunes a Sábado.
20	VIDEO PROYECTOR	EQUIPO	36	Resolución	1024 x 768 (XGA) x3 pixels, 3.000 LUMENES 750 líneas de TV horizontales (entrada de vídeo, RGB)
				Distancia de alcance	Pantalla de 80": de 2,4 a 2,7 m. Pantalla de 100": de 3 a 3,4 m
				Vida útil de lámpara	3.000 horas (modo de lámpara: alto). 5.000 horas (modo de lámpara: estándar)
				Cobertura de pantalla	De 40" a 300" (rango de enfoque automático de 40" a 300")
				Contraste	700:1
				Alimentación	De 100 a 240 V CA, de 2,7 a 1,1 A, 50/60 Hz
				Garantía	3 Años de garantía
21	VIDEO PROYECTOR	EQUIPO	1	Brillo	1800 Lúmenes (Típico)
				Duración de la Lámpara y Tipo	3000/2000 Horas (Modo Normal/Recarga), 230W UHP
				Método de Proyección	Para Uso Portátil o Instalaciones en el Techo (Frontal o Posterior)
				Compatibilidad con la Computadora	1080p, UXGA, SXGA+, SXGA, XGA, SVGA, VGA Redimensionada; VESA Estándar; Compatible con PC y Macintosh
				Accesorios	Lámpara de Repuesto, Control Remoto, Bolso para

				Opcionales	Transportar
				Garantía	1-Año Garantía Limitada, 90-Dias Garantía de Lámpara
22	VIDEO PROYECTOR DE TIRO LARGO	EQUIPO	1	Brillo	Modo del brillo de 7000 lúmenes de alto, modo bajo del brillo de 5600 lúmenes
				Modos de exhibición	natural de 1400 x 1050 SXGA+
				Vida de la lámpara	1500 horas - modo del alto brillo, 2000 horas - modo bajo del brillo
				Métodos de la proyección	Delantero, posterior, techo
				Voltaje de entrada	CA de 100 V a la CA de 120 V
23	Grabadora digital con programa para trascripción de de información	EQUIPO	5	Capacidad de la memoria	1 GB integrada
				Tipo de memoria incorporada	NAND Flash Conforme c/ regl. de almac. Masivo
				Formatos de grabación	MPEG1 de capa 3 (MP3)
				Micrófono integrado	Mono
				Modos de grabación	HQ (MP3/mono), SP (MP3/mono), LP (MP3/mono), SLP (MP3/mono)
				Velocidad en bits	8, 32, 48, 64 kbps
				Tiempo de grabación	277 horas (SLP), 70 horas (LP), 46 horas (SP), 35 horas (HQ)
				Frecuencia de muestreo	22 kHz (HQ), 16 kHz (SP / LP / SLP)
24	Grabadora de video digital (DVR) con cuatro canales de entrada de video compuesto	EQUIPO	2	Entrada de Video	4 Canales.
				Circuito de Salida de Video	4 Canales.
				Almacenamiento en Disco Duro	Opcional de tipo SATA
				Modo de Grabación	Manual, por Tiempo, por Movimiento, Remota
				Dispositivo de Respaldo	USB
				Red	Ethernet: 10/100 Base T. Soporta control remoto y video en vivo vía Internet
				Sistema de	Sistema de auto recuperación después de que se

				Recuperación Periférico Opcional	reconecta la corriente Convertidor VGA (para monitor de LCD)
25	Grabadoras digitales: con salida y entrada de cable USB	EQUIPO	10	Memoria Tiempo de grabación Conectividad Otros	flash de 2 GB 500 horas de grabación USB para PC Tecnología de reducción de ruido Transferencia de archivos desde y al PC
26	Grabadora digital de 8 canales de video y 4 de audio	EQUIPO	1	Usuarios Disco duro Formato Interfaz Otros	10 usuarios conectados simultáneamente. S-ATA de 250 GB. Compresión MPEG4/H.264. Interfaz USB 2.0 para extracción de datos. Extracción de datos por USB para discos duros no mayores a 30 GB, Flash Drive. 1 entrada de inserción de texto. Compatible con discos (S-ATA). Salida principal en VGA y BNC. Salida de video looping por cada canal. Incluye quemador de CD/DVD. Sistema operativo en tiempo real. Sistema Full Dúplex.
27	Cámaras fotográficas digitales 14 Megapixeles	EQUIPO	4	Resolución Zoom Sensibilidad Flash Video Memoria Interfaz	Sensor de imagen CCD de 14.0 megapíxeles y 1/2.3" Captura imágenes de alta resolución de hasta 4288 x 3216 píxeles. Zoom 30x óptico/5x digital/150x total High ISO (hasta 6400) para una captura de imagen optimizada en condiciones de poca luz. Flash automático incorporado Graba video con reproducción de voz. interna de al menos 1783MB y lector de medios Admite tarjetas de memoria Secure Digital y Secure Digital de alta capacidad USB 2.0 de alta velocidad
28	Cámaras fotográficas digitales	EQUIPO	2	Resolución Pantalla	12 Mega píxeles Pantalla LCD

				Zoom	Zoom óptico 5x, Zoom digital 4x
				Memoria	Memoria interna de 48MB
				Video	Graba video
				Flash	Flash incorporado
				Interfaz	Conexión USB y AV Compatibilidad con tarjetas Micro SD
29	Cámaras fotográficas digitales EOS Rebel XSI 12.2 Megapixeles	EQUIPO	4	Resolución	12.2 Megapixels
				Resolución Máxima	4272 x 2848 Píxeles
				Zoom	Óptico: 10.7 x
				Pantalla	LCD: 3,0 pulgadas, Flash Incluido
				Formato de Imagen	JPEG
				Apertura Máxima	3.5 - 5.6
				Velocidad del Obturador	30 - 1/4000 s
				Estándares	ISO: 100, 1600, 800
				Cuadros por Segundo	3,5
				Sistema de Video	NTSC, PAL
				Tarjeta de Memoria Compatible	SDHC, Tarjeta SD
				Fuente de Energía	Baterías AA
				Interfaz	USB 2.0
30	Cámara Digital Reflex Nikon D5000 con lente y tripie	EQUIPO	6	Video	Graba video y sonido de alta definición (HD) en 720 p.
				Resolución	12.3 megapixeles de resolución, Tipo SLR - Reflex., Lentes intercambiables
				Pantalla	Pantalla de 2.7 pulgadas (7 cm) LCD a color y visor óptico, Pantalla retráctil, Sistema “Live view”
				Velocidad	4 cuadros por segundo
				Flash	Flash integrado
				Lente	Lente VR DX 18-55mm f/3.5-5.6G VR
				Fuente de Energía	Funciona con una batería recargable (batería y cargador incluidos)
				Memoria	Utiliza memorias SD

				Estándares	Sensibilidad: ISO auto e ISO 200 a 3200
				Otros	Limpieza automática de polvo del sensor de imagen Etiquetado geográfico GPS, Tripie
31	Disco duro sata	EQUIPO	3	Capacidad	1 TB
				Interfaz	Hi-Speed USB 2.0, eSATA 3Gb/s Burst Transfer Rate[1] (max. drive speed) [1] : Up to 80 MB/s (eSATA) Up to 30 MB/s (Hi-Speed USB 2.0)
32	DISCO DURO CAVIAR BLUE	EQUIPO	50	Capacidad	500 GB
				Interfaz	IDE/EIDE
				Tamaño	Ancho de unidad: 3.5" Capacidad de cache: 8
				Garantía	3 años
33	PINTARRON	PIEZA	1	Tipo	Cristal alto impacto Marco de aluminio
				Tamaño	Medidas: 1.20x2.40 mts.
34	PINTARRON	PIEZA	5	Tipo	Elaborado con cristal claro de 6mm. Esmerilado, Templado. Marco de aluminio en línea de 3 color natural. Porta plumones.
				Tamaño	3.00x1.20 mts.
35	PANTALLA ELECTRICA PARA PROYECCION	PIEZA	13	Tamaño	Draper Modelo Salara
				Medidas	2.13 X 2.13 MTS.
36	Pantalla de contacto touch	EQUIPO	1	Tamaño	15 pulgadas
				Tipo	Portátil
				Compatibilidad	Sistema operativo: win. 2000, ME, XP y VISTA
				Interfaz	USB
37	Pantalla interactiva view touch	EQUIPO	1	Funciones	Funciones de mouse. Apuntador laser Reconocimiento de imágenes.
				Tamaño	Ajustable a cualquier tamaño de proyección
				Compatibilidad	Soporta Win XP, VISTA, Mac y Linux
38	Sistema de videoconferencia PCSG50 con	EQUIPO	1	Protocolos de comunicación	H.323, H 3230, SIP, H.221, BONDINGH, 225.0, H.281 FECC, H.239, H.242, H.243, H.245,T.120

	cámara separada de códec motorizada PTZ			Protocolos de video	h.261(anexo d) h.263(anexo d,f) h.263+ (anexo j), h.263++ (anexo u,w), h.264, mpeg-4 sp@l3
				Resoluciones	Sqcif solo recepción, qcif, cif, 4cif solo en h.263 sif entrelazado solo en h.263 y h.264, xga
				Velocidad de comunicación	Desde 64 kbps hasta 4 mbps por ip y desde 56 kbps hasta 384 o 768 kbps en isdn (con intefaz opcional)
				Protocolos de audio	G.711 a 56,64 kbps, g.722 a 56, 64 kbps, g.722.1 a 24, 32 kbps, g.728 a 16 kbps, g.723.1 a 5.3, 6.3 kbps, g.729 a 8 kbps, mpeg-4 aac mono a 64, 96 kbps Cancelador de eco interno, supresor de ruido, control automático de ganancia, sincronización de labios
				Protocolos de red	Visión de pantalla completa, picture-in –picture en cualquiera de las cuatro esquinas y side-by-side
				Encriptación	SOPORTADOS TCP/IP, UDP/IP, RTP/RTCP, DHCP, DNS, SNMP, FTP, TELNET, HTTP, PPOE Capacidad de soportar h.239 video y presentación de pc al mismo tiempo (requiere software adicional)
				Entradas de video	Encriptación de señal aes de 128bits Manejo de calidad de servicio (q o s) IP precedence y difserv
				Salidas video	Control de cámara lejana h.281 punto a punto y en función multipunto
				Entradas de audio	Cámara principal, 1xs-video o compuesto swtcheabkle con el convertidor incluido
				Salidas Audio	2xs-video, 1 x compuesto, 1x rgb
				Interfaz	1 x rca de linea, 1 x rca auxiliar, 2 x mini jack para micrófono análogo externo, 2x micrófono interno digital 1 x rca, 1 x rca mezclado Una ranura para pizarrón blanco mimio en USB Ranura “slot” para tarjeta de memoria para el almacenamiento de imágenes recibidas o para transmitir imágenes durante una videoconferencia 2 puertos rs-323c para control y monitoreo al mismo tiempo 1 control remoto por infrarrojo 1 micrófono de mesa omnidireccionales Manual en cd, 1 cable de s-video y 1 de audio en rca para su instalación y conexión Puerto de control visca
				Red	Capacidad de conexión multipunto interno de hasta 6 sitios (5+1) en h.320 a 128kbps, en h.323 a 384kbps o hasta 10 en cascada (requiere software adicional). El códec tiene capacidad de crecimiento con hadware adicional para poder soportar 2 entradas rgb para transmitir 2 computadoras diferentes Cámara separada del códec motorizada ptz ¼ ccd

					1 puerto de red 10 base- t/100 base-tx, 1 puerto para accesorio de isdn
				Zoom	Zoom 10x ópticos, 40x con zoom digital Movimiento horizontal 200° Movimiento vertical 50° Auto ganancia y back light graduable 6 posiciones pre-grabables
				Cables	Cable de 2 metros para conexión a códec
				Método de proyección	Cuerda universal para instalarse en soporte de pared , techo o tripie
				Garantía	1 configuración, pruebas y capacitación en sitio o a distancia 1 póliza de mantenimiento platino para sistema de videoconferencia
39	Pizarra interactiva UB-T880W	EQUIPO	1	Tipo	Pizarrón Interactivo Táctil
				Pantalla	Pantalla formato amplio
				Interfaz	Conectividad a PC Bocinas para multimedia. Almacenamiento de información directo a la PC Conectividad Inalámbrica (opcional) Puertos USB para dispositivos adicionales Hasta 3 usuarios táctiles de manera simultánea Panel de base metálica recubierta de Melamina de baja reflexión y alta durabilidad
				Tamaño	Panel de 83" en diagonal 16:9
				Otros	Pedestal (opcional) de posiciones Brazo (opcional) para proyector de tiro corto
40	Pantalla (Terminal) Touch Screen	EQUIPO	1	CPU	VIA C7 a 1.5 Ghz.
				Memoria de sistema	512 Mb estándar, 2 Gb máximo, DDR-2 PC533/4200
				Display	15” TFT (1024x768), touch resistivo de 5 hilos,
				Disco duro	de 3.5” SATA (400 Gb) 7200 rpm.
				Interfaz	Puertos E/S externos: 6 USB 2.0, 1 USB energizado (24v), 3 RS232, 1 RJ12, 1 RJ45, 2 PS2 Audio: salida de línea / entrada de micrófono Fuente de poder: 95/105w selección interna
				Opcional	Lector de banda magnética Lector de Dallas key Display para cliente

41	Membrana Touch Screen 22"	EQUIPO	10	Características Método de entrada: Drivers:	medidas 22" voltaje de operación: D.C. 5.V Dedo, pluma MS-DOS, Windows 7, Vista, XP, 98/2000/CE/ME/2000NT, OS/2, MAC, Linux.
42	Impresora multifuncional	EQUIPO	2	Funciones Impresión Interfaz	Copia, Conectividad de impresión en red, Escaneado hasta 20 ppm, Salida doble cara, Emulación PCL® 5e 10/100BaseTX Ethernet USB 2.0
43	Impresora multifuncional	EQUIPO	1	Funciones Impresión Calidad Papel Procesador Compatibilidad	Impresión, copia , escaneado Soporte de Multitarea AIO: Si Escáner tipo: Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF) Velocidad de copiado: Hasta 23 cpm (una hoja en escáner plano, múltiples copias, la velocidad de copiado ADF es de hasta 14,5 cpm) Velocidad del fax: 33,6 Kbps (3 s por página) Hasta 24 ppm 9,5 segundos para primera pagina impresa Hasta 8000 páginas mensuales 250 a 2000 paginas mensuales recomendadas Láser monocromo Calidad de impresión en modalidad optima: Hasta 600 x 600 dpi (salida efectiva de 1200 dpi) Bandeja de entrada de 250 hojas, bandeja de entrada prioritaria de 10 hojas, alimentador automático de documentos (ADF) de 50 hojas Bandeja de salida de 125 hoj. (boca abajo) Bandeja de entrada prioritaria y bandeja 1: A4, A5, B5 (JIS), C5, DL, 16K, postal europea; Alimentador automático de documentos (ADF): A4, A5 Papel (bond, color, de gramaje extra, membrete, ligero, normal, ya impreso, ya perforado, reciclado, rugoso), sobres, transparencias, etiquetas, cartulina Bandeja 1, bandeja prioritaria, bandeja de salida: De 60 a 163 g/m²; Alimentador automático de documentos (ADF): De 60 a 90 g/m² Velocidad del procesador: 450Mhz Preparada para Microsoft® Windows® 7. Para obtener más información, visite http://www.hp.com/go/windows7. Es posible que algunas características no estén disponibles. Windows Vista® (32 y 64 bit): Procesador de 1 GHz, 512 MB de RAM, consulte en la Guía para el Usuario el espacio en el disco duro que se requiere como mínimo; Windows XP-32 Home, XP-32 Professional, XP-

					x64: cualquier procesador Pentium II (se recomienda Pentium III o superior), 128 MB de RAM; Windows Server 2003, 2000 (controlador de impresora, controlador de escáner únicamente): cualquier procesador Pentium II o superior, 64 MB de RAM, para todos los sistemas: 250 MB de espacio disponible en disco duro, pantalla SVGA 800 x 600 con color de 16 bits, Internet Explorer 5.5 o superior (instalación completa), unidad de CD-ROM, puerto USB
				Conectividad	Redes Ethernet 10/100Base-T, USB de alta velocidad (compatible con las especificaciones USB 2.0)
44	MULTI FUNCIONAL	EQUIPO	1	Funciones	Copia, impresión, escaneo en color
				Resolución	Resolución de impresión: 600 x 600 ppp (con calidad de imagen mejorada de hasta 1200 x 1200) Resolución de escaneo: hasta 4800 x 4800 ppp mejorada
				Papel	Tamaño máximo de papel: 8,5 x 14 pulgadas Impresión automática en dos caras Alimentador de documentos automatico para 50 hojas Capacidad de papel: 250 hojas, expandible a 500 hojas Ciclo máximo de trabajo mensual de hasta 50 000 páginas por mes
				Interfaces	Envío de fax velocidad: hasta 24 / 30 ppm tiempo de salida de la primera pagina de 8,5 segundos Conexión en red estándar pcl 6 y pcl 5e estándar Destinos de escaneo: aplicaciones, carpetas de la red de equipos Unidad flash usb Fax de 33,6 kbps con compresión jbig
45	PLOTTER	EQUIPO	1	Tamaño	24 PULGADAS
				Resolución	2400X1200 DPI´S
				Interfaz	CONEXIÓN A LAN OPCIONAL
				Memoria	MEMORIA INTEGRADA DE 160 Mb. CON OPCION A EXTENSION A 256Mb
46	Plotter Hp DesignJet 111r 24”	EQUIPO	1	Hp Thermal Inkjet 1200 x 600 dpi Cyan, Magenta, Amarillo y Negro Drivers para : Windows 7 y Mac OS x Garantia Minima 1 año	
47	COPIADORA	EQUIPO	1	Velocidad	Vel. De impresión: 65 ppm
				Papel	Capacidad papel estándar: 4700 hojas

					Salida doble cara Alimentador automatico 100 hojas Salida doble cara Capacidad papel estándar: 4700 hojas 250,000 imágenes/mes 2.7 seg. Primera hoja
				Resolución	1200x1200 resolucion máxima de impresión
				Opcional	Función opcional: Fax
				Memoria	512 Mb de memoria max.
				Disco Duro	Unidad de disco duro 80 Gb.
48	IMPRESORA BRAILLE	EQUIPO	1	Impresión	800 Páginas por hora
				Calidad	Alta calidad Volumen de ruido mínimo
				Papel	Bandeja de 400 hojas Formato de periódico de 1 a 4 pliegues, A3, A4
49	IMPRESORA DOBLE CARTA	EQUIPO	2	Tipo de impresión	Inyección de tinta a color
				Velocidad de impresión	35 ppm
				Resolución	Hasta 6000 x 1200 dpi
				Interfaz	Ethernet (10/100 Base-TX) USB 2.0, Pictbridge,
				Memoria	Memoria Flash USB y Slots para tarjetas de memoria
				Compatibilidad	Compatible con Windows® Vista , XP SP2, XP Profesional x64 Edition, 2000 SP4 & Mac ® OS 10.2.4 o superior
				Volumen de impresión	4,000 páginas impresas mensualmente
				Memoria	64 MB de memoria
				Papel	Capacidad de entrada - 150 hojas hasta en tamaño doble carta
50	IMPRESORA LASER A COLOR	EQUIPO	1	Resolución	Hasta 600 x 600 ppp
				Velocidad de impresión	Blanco y negro: hasta 12 páginas por minuto, Color: hasta 8 páginas por minuto
				Impresión de primera página	25,5 segundos
51	IMPRESORA Xerox phaser 7760	EQUIPO	1	Velocidad en Color	hasta 35 ppm
				Velocidad en Negro	hasta 45 ppm

					Tiempo de salida de la primera página de 9 segundos para hojas en color
				Resolución	de 1200 x 1200 ppp más modo fotográfico
				Software de gestión de color	PhaserMatch 4.0
				Tamaño máximo de papel	SRA3 y pancartas
				Capacidad estándar de alimentación de papel	650 hojas Impresión automática a doble cara incluída Volumen de impresión mensual recomendado: 20,000 - 25,000 hojas
				Interfaz	Conectividad Ethernet 10/100/1000 Base TX estándar
				Procesador	Procesador 800 MHz
				Memoria	512 MB y disco duro de 40 GB estándar
52	MONITOR LCD 42”	PIEZA	1	Tipo	LCD
				Tamaño	42”
				Intefaz	Salida de Audio (Mini Jack) Entrada de componente (Y/Pb/Pr) Entrada de compuesto (AV) Salida de audio Digital (óptico) Entrada de audio (Mini Jack) Ethernet (LAN) Audífonos HDMI Entrada de audio para PC (Mini Jack) PC In RS232C (AV CONTROL) ENTRADA USB
53	PANTALLA PLANA 50”	PIEZA	7	Tipo	Plasma
				Tamaño	50”
				Resolución mínima	1365x768
				Interfaz	Entrada para PC Entradas USB para formatos: MP3, JEPG, DivX Entradas HDMI: 3
54	Monitor	PIEZA	1	Tipo	LCD
				Resolución	Resolución de 1600 x 900
				Interfaz	Soporte para conectores de entrada de video DVI-D y VGA
				Tamaño	19”

55	HOME THEATRE	EQUIPO	1	Canales Alimentación de energía Interfaz	5.1 Channels 1000W Total Power Dolby Digital Dolby Pro Logic II DTS 2 Way 2 Center Speaker 2 Way Front Speaker Passive Subwoofer 1 Way Surround Satellite Speaker 1 Audio Input 1 HDMI Out Wireless-Ready
56	LENTE 200 mm.	PIEZA	1	Tipo Características	Image stabilizer: 3rd generation (4 stops) Ultrasonic Motor Environmental Sealing Maximum aperture: f/2.8 Minimum aperture: f/32 Maximum diameter: 89 mm (3.5 in) Length: 197 mm (7.8 in) Filter diameter: 77 mm Lens hood: Tulip-shaped (ET-86) Closest focusing distance: 1.2 m (3.9 ft)
57	AMPLIFICADORA	EQUIPO	1	Conectores Alimentación de energía I/O	1 x Stereo Audio Line In - Rear, 1 x Stereo Audio Line Out - Rear, 1 x Trigger Out - Rear, x Banana Receptacle Speaker Terminal – Rear 100 Watts per Channel Minimum into 8 Ohms, 2 Channels Driven, FTC Auto power on/off High current, low impedance drive Preamp-level input-output loop 12volt trigger and input level adjustment
58	LECTORA DE HUELLA DIGITAL	EQUIPO	5	Voltaje Corriente – captura de huella digital Corriente – modo de dormido Corriente – modo de suspensión Contra la electricidad estática Temperatura de	5.0V+/- 0.25V (suministro de interfaz de USB) 190mA (máximo) 140mA (máximo) 1.5mA (máximo) >15kv 0° - 40°C

				funcionamiento	
				Humedad de funcionamiento	20% - 80%
				Interfaz	USB 2.0
				Formato de la imagen	imagen gris de 8 bit
				Tamaño de la imagen	110K Bytes
				Velocidad de la transmisión de la imagen	500 mS (valor típico)
59	LECTOR OPTICO	EQUIPO	1	Ampliación Máxima	50X/66X(1) 61X/68X(2)
				Tamaño virtual de texto cm	12.7/ 17.8
				Modo lectura	Color,Blanco/Negro,Negativo (texto blanco, fondo negro),Alto contraste Autoenfoque
				Opcional	Activación por voz
60	RADIO GRABADORA	EQUIPO	5	Interfaz	Puerto USB Entrada USB-WM/IPod, USB Rec & Play
				Formato	Reproducción de CD grabados en MP3 y audio CD compatible con CD-R/CD-RW
				Frecuencia	Radiograbadora con radio FM/AM Memoria para 30 emisoras: 20 FM/10 AM
				Audio	Subwoofer Mega Bass Potencia de 200W RMS 20W (4W+4W, 12 W Subwoofer) PMPO
61	CAMARA DE CIRCUITO CERRADO OCULTA EN DET DE HUMO	EQUIPO	4	Interfaz	Salida de video en BNC. Salida de audio en RCA. Función AGC, WB, AES. Temperatura de operación de -10 a 50ºC. Incluyen: Cables y conectores. No incluye transformador.
				Resolución	380 líneas de resolución. Iluminación mínima 0.1 lux. Lente Pinhole de 3.7 mm.
				Garantía	1 año de garantía.
62	Cámara Video Profesional SONY HXR -	EQUIPO	3	12x de zomm: 2.8 mm a 36.8 mm	

	MC2000			¼ " con iluminación posterior del sensor Exmor R CMOS Rápido sistema AF Trama completa de 1920 x 1080i AVCHD de grabación de alta definición de hasta 24 Mbps Calidad de DVD de definición estándar de grabación Disco duro de estdo solido de 64 GB incorporado a la unidad Acepta: SD/ SDHC SDXC / y Memory Stick Duo / Memory Stick PRO Duo / Memory Stick PRO-HG Duo Pantalla táctil de 2.7" LCD Óptico SteadyShot
63	Cámara Video Profesional SONY HVR-V1U	EQUIPO	1	Picture elements 1.12M • Captación 1080/60i y 24p • Puede grabar y reproducir en HDV, DVCAM y DV. • Incorpora 3 sensores ClearVid CMOS • Pantalla Clear Photo LCD plus de 3,5 pulgadas • Salida HMDI directa de camera para monitor o para edición sin compresión 4:2:2 ; Conectores de salida: S-Video ; USB General Sensor Óptico
64	Cámara tipo domo a color,	EQUIPO	2	CCD HR 1/3", Alta Resolución de 480 TVL Sensibilidad de baja luz de 1.0 Lux a F2.0, Lentes de enfoque variable 2x (f=4.0 - 9.0mm.)
65	Cámara HD estado sólido modelo: HXR-NX5U NXCAM	EQUIPO	1	3 1/3" CMOS Sensors 1080i/1080p/720p AVCHD (@24Mbps) Native 1080/24p, 720/60p Wide Angle 20x G-Lens HD-SDI & HDMI Output SMPTE Time Code In/Out Dual XLR Inputs Simultaneous HD/MPEG-2 SD Capture Uses Memory Stick PRO Duo / SDHC Cards Built-in GPS

66	Unidad de Almacenamiento HXR FMU128	PIEZA	1	Unidad de memoria flash de 128 Gb, exclusivamente diseñada para el camcorder HXR NX5N. Permite grabaciones hibridas de secuencias de video. Grabación simultanea de video HD y SD
67	Cámara Video Profesional SONY HVR-Z5N	EQUIPO	1	Cámara compacta Óptica G Lens Sistema 3 ClearVid CMOS Sensor con tecnología Exmor Manejo natural del sistema óptico Grabación y reproducción conmutables – HDV 1080i/DVCAM/DV Modos progresivos seleccionables Subconversor integrado para producción en SD Panel LCD Xtrafine Salida HDMI Garantía 1 año
68	Video Cámara Panasonic H86 negra	EQUIPO	3	Videocámara hibrida (disco duro de 80 Gb y tarjeta SD) Estabilizador Óptico de Imagen (O.I.S. avanzado) Tecnología iA (Auto Inteligente) LCD de 2.7 “ Zoom óptico de 78x
69	Sintonizador de video Digital MOXI HD DVR	EQUIPO	1	Procesador 1000 DMIPS dual-treaded MIPS32-bit core con FPU y MMU 512 MB ram 32 MB flash 500 GB HDD
70	No-break Sola Basic	EQUIPO	42	Sola Micro Sr Inet 480VA 30 MIN 1/2, carga Protección telefónica. 4 contactos Software

71	No-break Sola Basic	EQUIPO	4	Sola Micro Sr InetT 800VA 20 Min a 1/2 carga Protección telefónica. 4 contactos Software

- Todas las características mencionadas anteriormente son los requerimientos mínimos que deben cumplir los equipos.
- Todo el equipo deberá trabajar bajo las especificaciones eléctricas para su uso en México de 110 - 120 Volts y frecuencia de 50 - 60 Hz.
- No deberá presentar alteraciones ni correcciones de ingeniería.
- **El proveedor que gane la licitación debe de entregar con anterioridad un archivo con los números de serie y descripción del monitor, teclado y CPU**
- Proporcionar la dirección de Internet dentro de la página WEB del fabricante con su propio dominio (no intranets o extranets), que permita consultar manuales y características del equipo ofertado, así mismo deberán estar disponibles para descargar los drivers, utilerías y el software de actualización del Bios para el equipo ofertado.
- Todos los equipos deben incluir software de administración diseñado y soportado por el fabricante. Dicho software deberá contar con derechos de autor del fabricante del equipo ofertado compatible con DMI y CIM precargado desde fábrica.

UNIVERSIDAD DE COLIMA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2011

ANEXO 2
FORMA DE ACREDITACIÓN

Forma de acreditación (Personas físicas)

a).- Original y copia para su cotejo de Identificación oficial vigente, con fotografía. (Pasaporte y/o Credencial de Elector).

b).- Original y copia de la Cédula Fiscal RFC.

c).- Original y copia del recibo de pago de las presentes Bases.

d).- *En su caso, copia certificada del Poder Notarial certificado ante Fedatario Público en el cual se otorgue al Representante Legal Poder General para Actos de Administración o Poder Especial para suscribir Pedidos, Contratos o Convenios o bien para realizar todos los trámites derivados de procedimientos de licitación o adjudicación en la Universidad de Colima.*

e).- Comprobante original de domicilio con antigüedad no menor a tres meses.

Forma de acreditación (Personas Morales)

a).- Original y Copia del Acta Constitutiva y sus modificaciones certificadas ante Fedatario Público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

b).- Original y copia de la Cédula Fiscal RFC de la Persona Moral.

c).-En su caso, copia certificada del Poder Notarial certificado ante Fedatario Público en el cual se otorgue al Representante Legal Poder General para Actos de Administración o Poder Especial para suscribir Pedidos, Contratos o Convenios o bien para realizar todos los trámites derivados de procedimientos de licitación o adjudicación en la Universidad de Colima. (Para tener voz en el acto de presentación de proposiciones).

d).- Original y copia para su cotejo de Identificación Oficial vigente, con fotografía. (Pasaporte y/o Credencial de Elector) del Apoderado.

e).- Original y copia del comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses.

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.

NOTA: PARA LOS PARTICIPANTES QUE SE ENCUENTRE INSCRITOS EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURIA Y SERVICIOS, NO SE REQUERIRÁ ANEXEN LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS PARA ACREDITAR SU PERSONALIDAD, SÓLO, DEBERÁ ASISTIR EL REPRESENTANTE LEGAL CON SU CREDENCIAL EN ORIGINAL EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN MENCIONADA Y UNA COPIA DE LA CREDENCIAL EN MENCIÓN.

UNIVERSIDAD DE COLIMA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2011

ANEXO 3
(Aceptación de las Bases)

(Membrete de la persona física o moral)

DR. RAMON A. CEDILLO NAKAY
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS
DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA
P R E S E N T E.-

Fecha:

Mediante este escrito hacemos constar que _____ (persona física o moral) _____ con relación a la Licitación Pública Nacional No. **001/2011** para la adquisición de: EQUIPO DE CÓMPUTO, hemos leído íntegramente el contenido de las bases y aceptamos participar en esta licitación conforme a estas respetando y cumpliendo íntegramente el contenido de todas y cada una de las bases, así mismo para los efectos que surtan en caso de adjudicación.

_____
NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA

UNIVERSIDAD DE COLIMA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2011

ANEXO 4
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD
(Aplica para Personas Físicas y Morales)

DR. RAMON A. CEDILLO NAKAY
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS
DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA
P R E S E N T E.-

Fecha:

En relación a la Licitación Pública Nacional No. 001/2011 para la adquisición de **Equipo de Cómputo,** el que suscribe _____ en mi carácter de_____ a nombre de _____ (persona física o moral) _____ me permito manifestar lo siguiente:

Declaro bajo protesta de decir verdad y con la representación legal que ostento, que esta _____(Persona Física o Moral)_____ al igual que sus asociados por sí mismos o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los Funcionarios Universitarios, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

_____
NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA

UNIVERSIDAD DE COLIMA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2011

ANEXO 5
(Aplica para personas físicas y morales)

(Membrete de la persona física o moral)

DR. RAMON A. CEDILLO NAKAY
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS
DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA
P R E S E N T E.-

Fecha:

En relación a la convocatoria de fecha 10 de enero de 2011, emitida por el Comité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, relativa a la Licitación Pública Nacional No. **001/2011** para la adquisición de **Equipo de Cómputo,** el que suscribe _____ en su carácter de_____ a nombre de _____(persona física o moral)_____ me permito manifestar lo siguiente:

Declaro bajo protesta de decir verdad y con la representación legal que ostento, que esta _____(persona física o moral)_____ al igual que sus asociados no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos en el **artículo 48** del REGLAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA.

_____
NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA

UNIVERSIDAD DE COLIMA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2011

ANEXO 6
CARTA DE NO ADEUDOS FISCALES
(Aplica para Personas Físicas y Morales)

DR. RAMON A. CEDILLO NAKAY
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS
DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA
P R E S E N T E.-

En relación a la Licitación Pública Nacional No. 001/2011 para la adquisición de **Equipo de Cómputo,** el que suscribe _____ en mi carácter de_____ a nombre de _____(Persona Física o Moral)_____ me permito manifestar lo siguiente:

Que con el fin de dar cumplimiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1.- La empresa ha presentado en tiempo y forma sus declaraciones por impuestos federales, excepto las del ISAN e ISTUV, correspondientes a los últimos ejercicios fiscales (notas 1 y 2).
2.- Está al corriente en la presentación de las declaraciones de pagos provisionales correspondientes por concepto de impuestos federales.
3.- No tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, excepto ISAN e ISTUV.
(Sólo para el caso en que se cuente con autorización para el pago a plazo)
4.- No ha incurrido durante el presente ejercicio fiscal en ninguna de las causales de revocación del artículo 66, fracción III del Código Fiscal de la Federación.

Asimismo, se manifiesta que la celebración del pedido en cuestión, se realizó dando cumplimiento a todas las disposiciones aplicables en la materia.

Colima, Col. a ___ de _____ de 2011

(El licitante o representante)

_____

Nombre y Firma

UNIVERSIDAD DE COLIMA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2011

ANEXO 7
CARTA DE GARANTIA DE LOS BIENES
(Aplica sólo para el equipo de Cómputo. Libre Impresión.)

DR. RAMON A. CEDILLO NAKAY
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS
DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA
P R E S E N T E.-

(Nombre del representante legal o persona física) en mi carácter de representante legal de la empresa denominada _____, manifiesto que el bien ofertado es nuevo, original y se garantizan por lo menos durante _____meses para el equipo de cómputo contra mala calidad de los materiales utilizados, vicios ocultos, etc., así como por el incumplimiento de las especificaciones establecidas para la Licitación Pública Nacional No. 001/2011.

Colima, Col. a ___ de _____ de 2011

(El licitante o representante)

_____

Nombre y Firma

UNIVERSIDAD DE COLIMA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2011

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO"

En papel membretado de la empresa
Formato de aclaración de dudas

Ing. José Ceja Llamas
Subdirector de Gestión Informática de la
Dirección General de Servicios Telemáticos
de la Universidad de Colima
P R E S E N T E.-

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar la siguientes preguntas de la Licitación Pública Nacional No. 001/2011.

A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

PREGUNTAS	RESPUESTAS

B).- DE CARÁCTER TÉCNICO

PREGUNTAS	RESPUESTAS

C).- DE CARÁCTER LEGAL

PREGUNTAS	RESPUESTAS

ATENTAMENTE
CIUDAD, ESTADO, A _____ DE _____ DE 2011

_____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

UNIVERSIDAD DE COLIMA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2011

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO

INSTRUCTIVO DEL FORMATO DE ACLARACIÓN DE DUDAS

NOTA Importante: Deberá enviarse por correo electrónico (licitaciones@ucol.mx), con acuse de recibo, en horario establecido en las bases, presentado en papel membretado de la empresa y firmado por el representante de la empresa, legalmente autorizado.

EN EL APARTADO A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Deberá asentar detalladamente y de forma clara las preguntas de aspecto administrativo que solicite sea aclarada en el evento de aclaración de las bases, absteniéndose de hacer anotaciones en el espacio correspondiente a respuestas, ya que está reservado para que el área de la convocante a la que va dirigida la pregunta, de respuesta a la misma.

EN EL APARTADO B).- DE CARÁCTER TÉCNICO

Deberá asentar detalladamente y de forma clara la pregunta de aspectos técnicos que solicite sea aclarada en el evento de aclaración de las bases, absteniéndose de hacer anotaciones en el espacio correspondiente a respuestas, ya que está reservado para que el área de la convocante a la que va dirigida la pregunta, de respuesta a la misma.

EN EL APARTADO C).- DE CARÁCTER LEGAL

Deberá asentar detalladamente y de forma clara la pregunta de aspectos legales que solicite sea aclarada en el evento de aclaración de las bases, absteniéndose de hacer anotaciones en el espacio correspondiente a respuestas, ya que está reservado para que el área de la convocante a la que va dirigida la pregunta, de respuesta a la misma.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE, CARGO Y FIRMA.

Deberá anotar el nombre, cargo y estar firmada por el representante de la empresa, que esté facultado legalmente para participar en los eventos de licitación.

UNIVERSIDAD DE COLIMA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2011

COMITÉ DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA
DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS BASES DE LICITACIÓN

LICITANTE:_____

DOCUMENTO	REQUISITO	RECIBIDO
1	**Forma de Acreditación (Personas Físicas)** **a)**.- Original y copia para su cotejo de identificación oficial vigente, con fotografía. (pasaporte y/o credencial de elector) **b)**.- Original y copia de la cedula fiscal RFC. **c)**.- Original y copia del recibo de pago de las presentes bases. **d).-** En su caso, copia certificada del poder notarial certificado ante fedatario público en el cual se otorgue al representante legal poder general para actos de administración **o poder especial para suscribir pedidos, contratos o convenios o bien para realizar todos los trámites derivados de procedimientos de licitación o adjudicación con la Universidad de Colima.** **e)**.- Comprobante original de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses.	
2	**Forma de Acreditación (Personas Morales)** **a)**.- Original y Copia del Acta Constitutiva y sus modificaciones certificadas ante Fedatario Público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio. **b)**.- Original y copia de la cedula fiscal RFC de la persona moral. **c).-**En su caso, copia certificada de poder notarial certificado ante fedatario público en el cual se otorgue al representante legal poder general para actos de administración **o poder especial para suscribir pedidos, contratos o convenios o bien para realizar todos los trámites derivados de procedimientos de licitación o adjudicación con la Universidad de Colima**. (Para tener voz en el acto de presentación de proposiciones). **d).-** Original y copia para su cotejo de identificación oficial vigente, con fotografía. (Pasaporte y/o credencial de elector) del Apoderado. **e).-**Original y Copia simple del recibo de compra de las bases,	

	con sello de la institución bancaria. **f).**- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses.	
3	Propuesta técnica sobre cerrado (“A”) **(3.7)**	
4	Propuesta económica Sobre cerrado (“B”) **(3.8)**	
5	Carta de aceptación de las bases de licitación **(Anexo 3)**	
6	Carta de declaración de Integridad **(Anexo 4)**	
7	Carta del artículo 48 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima **(Anexo 5)**	
8	Carta de no adeudos fiscales **(Anexo 6)**	
9	Carta de garantía de los bienes. *Libre impresión*. **(Anexo 7)**	
10	Carta de que por su conducto no participan personas inhabilitadas**.** Libre impresión**. (3.10)**	
11	Carta o cartas del representante legal en México de la empresa fabricante de los equipos propuestos. **(3.11)**	
12	Carta de Microsoft donde avale la compatibilidad del equipo a ofertar con Windows Vista. **(3.12)**	
13	Carta de Manifiesto de Nacionalidad Mexicana. Libre impresión **(3.13)**	

SE RECIBIÓ DOCUMENTACIÓN COMPLETA

_____

FUNCIONARIO UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD DE COLIMA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2011

ANEXO No. 8

U N I V E R S I D A D D E C O L I M A

COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FORMATO DE ENTREGA DE BIENES INVENTARIABLES

FOLIO	PROVEEDOR	FACTURA	FECHA ENTREGA

DEPENDENCIA QUE RECIBE	DEPENDENCIA ORIGEN	NO. PROYECTO

CANTIDAD	** DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	MODELO	No. DE SERIE	* No. DE INVENTARIO

∗ **Los datos de esta columna serán registrados por la Dirección General de Patrimonio Universitario**

****** En caso de equipo de cómputo anotar No. De serie de Monitor y C.P.U.

ENTREGA PROVEEDOR

NOMBRE Y FIRMA

RECIBE PLANTEL O DEPENDENCIA

NOMBRE Y FIRMA
Director (a) en ausencia Secretario (a) Administrativo (a)
SELLO DEL PLANTEL O DEPENDENCIA

c.c.p. Archivo.